



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 56

---

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña Elena Pérez Martínez**

**Sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2007, en Valladolid**

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Cultura, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, del Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio Cultural, de la Ilma. Sra. Directora General de Promoción e Instituciones Culturales, del Ilmo. Sr. Director General de Deportes y de la Ilma. Sra. Directora General de Turismo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008, en lo relativo a su Consejería.
  2. Comparecencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Empresa Pública SOTUR, S.A., para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008, en lo que a su área de actuación se refiere.
  3. Comparecencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008, en lo que a su área de actuación se refiere.
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.	1070	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1084
La Presidenta Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	1070	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	1084
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	1070	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	1089
Intervención del Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1070	Contestación de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	1092
<b>Puntos del Orden del Día agrupados. SC 52 a SC 54.</b>		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	1096
La Secretaria, Sra. González Pereda, da lectura a la agrupación de los tres puntos del Orden del Día.	1070	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	1099
Intervención de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión.	1071	En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	1100
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	1084	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	1102
Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las doce horas treinta minutos.	1084	Se levanta la sesión a las catorce horas quince minutos.	1102

[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Continuamos hoy, viernes, de puente, festivo, con esta Comisión de Hacienda, pero en estas Cortes también se trabaja los viernes; entonces, agradecer a la señora Consejera que haya venido hoy, y a todo su equipo directivo, porque, siendo el día que es, estamos aquí hoy continuando con este debate de Presupuestos.

Antes de dar la palabra a la señora Consejera, María... doña María José Salgueiro, quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Buenos días, señora Presidenta. Por el Grupo Socialista, doña María Blanco sustituye a doña Inmaculada Larrauri.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Señora Presidenta, muy buenos días. Por parte de este Grupo, don Julián

Ramos Manzano sustituye a doña María Ángeles Armisen Pedrejón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Por la señora Secretaria se leerá el único punto del Orden del Día, porque han sido agrupados los tres comparecencias que estaban planteadas en el guion, se unifican, y será la señora Consejera la que haga toda la comparecencia. Por lo tanto, la señora Secretaria leerá el único punto del Orden del Día.

*SC 52 a SC 54*

LA SECRETARIA (SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA): Gracias, señora Presidenta. Primer punto y único del Orden del Día: **Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo, del Ilustrísimo señor Viceconsejero de Cultura, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, del Ilustrísimo señor Director General de Patrimonio Cultural, de la Ilustrísima señora Directora General de Promoción e Instituciones Culturales, del Ilustrísimo señor Director General de Deportes y de la Ilustrísima señora Directora General de Turismo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil ocho, en lo relativo a su Consejería.**

**Y la comparecencia de la Ilustrísima señora Presidenta de la empresa pública Sotur, S.A., para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil ocho, en lo que a su área de actuación se refiere.**

**Y, a su vez, comparecencia de la Ilustrísima señora Presidenta de la Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil ocho, en lo que a su área de actuación se refiere.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Secretaria. Ahora sí, tiene la palabra la señora Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Bien, buenos días. Gracias, señora Presidenta de la Comisión. Señorías, comparezco ante ustedes, junto con el equipo directivo de mi Consejería, para presentarles el Proyecto de Presupuestos elaborado para el año dos mil ocho, y que servirá de base a la actividad de la Consejería de Cultura y Turismo en dicho ejercicio.

Un presupuesto que, en la línea de lo establecido por los departamentos que integran la Junta de Castilla y León, tiene un carácter netamente inversor y, a la vez, sirve como exponente decidido del compromiso de la Junta de Castilla y León con la cultura, el turismo y el deporte de nuestra Comunidad; tres áreas políticas que confluyen en un espacio común de gestión, que se está consolidando como un pilar básico en la estructura socioeconómica y del bienestar de Castilla y León.

Los bienes y servicios culturales, los equipamientos y el desarrollo de iniciativas y puesta en marcha de servicios turísticos, junto con la promoción de la práctica deportiva suponen, en este momento, una contribución decisiva a la vertebración territorial de nuestra Comunidad, especialmente en lo que afecta a su desarrollo económico y a su dinamismo demográfico.

Señorías, la Consejería de Cultura y Turismo dispondrá, para el ejercicio dos mil ocho, de 247.360.000 euros. Esta cifra supone que los recursos disponibles para el desarrollo de las diversas políticas experimentan un incremento del 6,47%.

La distribución de estos recursos -como podrán comprobar- responde a una programación que parte de la base del compromiso de la Consejería de asignar con equidad y coherencia las partidas presupuestarias, de forma que los programas de actividades e inversiones alcancen, equilibrada y eficientemente, a todas las áreas de la Consejería.

Por otro lado, nuestros proyectos de inversión están directamente relacionados con el principio irrenunciable de procurar el acceso de los ciudadanos a la cultura y al deporte en condiciones de igualdad.

Antes de pasar a explicar con detalle cuáles son los proyectos para el dos mil ocho, quiero recordarles que uno de los objetivos marcados para la Legislatura consiste en situar a Castilla y León como un referente cultural en el ámbito nacional e internacional.

En este sentido, la aprobación del Proyecto de Ley de Espacios Culturales a lo largo del ejercicio dos mil ocho constituirá, sin duda, un hecho fundamental. Asimismo, en el próximo ejercicio, vamos a dar un impulso importante a los Bienes Patrimonio de la Humanidad a través de las aportaciones destinadas a las ciudades que tienen esta consideración, así como con las intervenciones previstas en Atapuerca, incluidos los proyectos del Museo de la Evolución Humana y de Las Médulas.

Además de las actuaciones en materia de patrimonio histórico, nuestro objetivo de situar a Castilla y León como referente cultural requiere un apoyo decidido a la creación artística. Para ello vamos a establecer el marco propicio para impulsar la actividad creadora de nuestros artistas, escritores y pensadores, mediante la concesión de ayudas a las producciones escénicas, y la colaboración institucional para facilitar la presencia de nuestros artistas plásticos en galerías y ferias de arte nacionales e internacionales, sin olvidar el esfuerzo presupuestario que supondrá la puesta en marcha de los centros de creación e innovación artística.

Como actuación destacada, quiero señalar también la promoción del patrimonio lingüístico, que en las previsiones para dos mil ocho experimentará un importante avance, tanto en el aspecto académico como del número de alumnos y, por tanto, de visitantes a nuestra Comunidad.

Nuestra presencia en el ámbito internacional, en el que la cultura, el turismo y el deporte ejercen de elementos de difusión de nuestra imagen a través de las actuaciones llevadas a cabo en el exterior, tendrá como ejes principales el turismo idiomático, las actividades culturales y las programaciones asociadas; convirtiéndose, de esta manera, en otra de nuestras líneas de actuación, pues no en vano ha pasado a ser ya la fórmula, contrastada y eficaz, de generar dinamismo cultural e incrementar el número de visitantes a Castilla y León.

Respecto al turismo, nuestro objetivo, con estos presupuestos, consiste en consolidar el liderazgo de la oferta de turismo cultural y rural en España. Castilla y León es ya una referencia para muchas Comunidades del interior y nuestros programas y actuaciones para el próximo año contribuirán a mantener e incrementar este liderazgo, que nos ha permitido atraer a más de seis millones de tu-

ristas a Castilla y León en dos mil seis, afianzándonos de forma clara como la Comunidad Autónoma preferida a la hora de realizar turismo interior.

En este sentido, en el dos mil ocho, emprendemos el nuevo Plan Estratégico de Turismo, que servirá para reforzar la calidad turística de modo integral, y cuyos pilares fundamentales están constituidos por la calidad en destino, la promoción y la comercialización.

Por lo que respecta a la política deportiva, y teniendo en cuenta el objetivo marcado al inicio de la Legislatura, de promocionar la práctica deportiva a todos los niveles, como elemento integrador y de bienestar, quiero destacar inicialmente que el esfuerzo inversor se centrará en la mejora y creación de las infraestructuras deportivas, tanto las destinadas a la alta competición como aquellas destinadas a la práctica deportiva de participación.

Asimismo, reforzaremos el apoyo al deporte de alto rendimiento a través de la dotación presupuestaria prevista para el próximo ejercicio. El respaldo dado a las federaciones deportivas de Castilla y León como principales dinamizadoras de la práctica deportiva a todos los niveles será otro de los aspectos al que dedicaremos especial atención.

Centrándome ya en los proyectos de las distintas áreas de la Consejería, y comenzando por Patrimonio Cultural, la cantidad total que la Junta de Castilla y León destina para la gestión de los bienes que forman parte del Patrimonio Histórico de nuestra Comunidad asciende, para el dos mil ocho, a 84.687.000 euros; lo que afianza el crecimiento constante de la inversión en los últimos años. Más concretamente, la apuesta permanente de esta Consejería para la... por la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural se muestra a través de la inversión directa que la Dirección General de Patrimonio lleva a cabo y que, por primera vez, superará los 45 millones de euros. Este esfuerzo inversor irá destinado a la puesta en práctica de una política pública eficiente, integral y sostenible del patrimonio cultural de la Comunidad en el marco de las políticas que buscan satisfacer las necesidades de todos y huyen de decisiones ocasionales.

Por ello, el tratamiento de los bienes patrimoniales se lleva a cabo en relación al territorio a través de la construcción del adecuado marco de convivencia físico que impulsa el desarrollo de sus potencialidades y aspiraciones a nivel personal y colectivo, y que constituye el recurso propio más excelente de cara al desarrollo económico sostenible y progresivo de esos mismos territorios.

Como ya he tenido ocasión de decirlo... de decirles en varias comparecencias parlamentarias, el Plan de Intervención en el Patrimonio Histórico de Castilla y León determina las estrategias de nuestra política de intervención en materia de patrimonio cultural y propone la

implantación de instrumentos de programación y gestión, que están en la base de las propuestas que iremos exponiendo.

En este sentido, vuelvo a detenerme especialmente en los sistemas territoriales de patrimonio y los proyectos culturales, fórmulas de gestión dirigidas a cumplir los objetivos marcados en el Plan Estratégico para la Gestión Integrada del Patrimonio Histórico en Unidades Territoriales.

Los sistemas territoriales de patrimonio ponen en marcha planes de actuación de carácter integral de amplios conjuntos de bienes relacionados entre sí por su ubicación geográfica, por su relación intrínseca, y superan el modelo de actuación individualizado monumento a monumento.

La inversión presupuestada resulta significativa para las actuaciones en dos de los principales sistemas territoriales de patrimonio que hemos puesto en marcha: Románico Norte y Soria Románica, y alcanza casi los 3.000.000 de euros. Además, pondremos en marcha otros nuevos, como Zamora Románica, Sierra de Ayllón y Sabero Valle Industrial.

Igualmente -como ya tuve ocasión de referirme en otros momentos-, el proyecto cultural supera el concepto de obra de restauración y contribuye a dotar de un carácter permanente y sostenible las acciones de protección, conservación e intervención promovidas desde la Consejería. De esta manera, los proyectos culturales comprenden, bajo un mismo anexo administrativo y conceptual, desde la investigación, documentación e inventariado de los bienes a la elaboración de los distintos proyectos de intervención, a la actuación arqueológica y del entorno urbano, y acciones de difusión durante las obras y después de las mismas.

Los nuevos proyectos culturales programados para su desarrollo durante dos mil ocho corresponden a la Colegiata de San Isidoro de León y la Iglesia de Santa María, en Aranda de Duero, que, junto a los proyectos culturales ya en marcha, como la Fachada de San Pablo, en Valladolid, San Nicolás de Bari, en Burgos, o las Vidrieras de la Catedral de León, contarán con una inversión de 2.593.965 euros.

Todos estos proyectos se verán complementados e impulsados con la obtención de un nuevo marco legislativo, que impulsarán sus potencialidades y capacidades. Como ya he dicho, es nuestra intención presentar el Proyecto de Ley de Espacios Culturales, que dote a esta nueva figura, ya en aplicación, de una efectividad completa.

El desarrollo de los diferentes planes básicos y sectoriales del Plan PAHIS cuenta para dos mil ocho con una inversión que superará los 15 millones de euros, distri-

buida entre los Planes de Protección, Concertación, Difusión, Bienes Patrimonio de la Humanidad, Plan de Catedrales, de Patrimonio Arquitectónico, de Bienes Muebles, y los destinados a los grupos más novedosos en este presupuesto: el patrimonio industrial y ferroviario, los conjuntos urbanos y los jardines históricos.

Entre los planes básicos, quiero destacar el avance que daremos al Plan de Protección. Para ello, continuaremos declarando los bienes con valores más singulares y relevantes, con especial atención a los denominados "nuevos patrimonios".

En el Inventario de Castilla y León declararemos un conjunto de bienes de notable valor, que caracterizan nuestro territorio y nuestra sociedad, como los puentes, las vías pecuarias, las antiguas fábricas harineras, los órganos históricos, entre otros.

Impulsaremos la política de protección y concertación que estamos llevando a cabo con la... las Diócesis de la Iglesia de Castilla y León y con la Delegación del Gobierno del Estado, a fin de facilitar aquellas medidas de seguridad, preventivas y activas, que garanticen la salvaguarda de los bienes muebles pertenecientes a los templos ubicados en lugares más dispersos o desprotegidos. Para ello, dotaremos una cantidad superior a 200.000 euros, que permitirá avanzar este Plan en dos nuevas provincias: en León y en Zamora.

Los grandes planes sectoriales determinados en el Plan PAHIS seguirán afianzándose. Así, volveremos a dedicar particular atención al Plan de Bienes Patrimonio de la Humanidad. El año dos mil ocho verá el pleno desarrollo de los encaminados a la gestión integral de los bienes más excelentes de la Comunidad, algunos de los cuales llevaremos a cabo en colaboración con los Ayuntamientos afectados, y para que... dado su nivel de excelencia, pediremos el apoyo económico del Ministerio de Cultura. Solo nuestra inversión global para estas actuaciones, incluidas en el Plan, ascienden a 11 millones de euros, con más de un 15% de aumento respecto al año pasado.

Se desarrollarán los convenios de gestión firmados con los Ayuntamientos de Ávila y Salamanca, cuyo propósito esencial es garantizar el mantenimiento del valor universal excepcional que hicieron merecedoras estas ciudades de su inclusión en la lista de patrimonio mundial, para lo cual los Bienes deben conservar sus condiciones de integridad y autenticidad. Para esta atención especial prevemos una inversión global de 2.600.000 euros.

Avanzaremos en la gestión de los yacimientos de la Sierra de Atapuerca, poniendo en marcha las siguientes fases del Plan de Adecuación y Uso y las obras de los futuros centros de recepción, para los cuales se ha presupuestado una inversión inicial de 600.000 euros.

Este modelo de actuación lo aplicaremos al conjunto arqueológico de Las Médulas, para el que se promoverá la declaración de espacio cultural. Ello nos permitirá emprender la redacción del correspondiente plan de adecuación y uso, que redactaremos en colaboración con los distintos especialistas y agentes sociales implicados, y que estará destinado a la difusión de sus valores culturales y al desarrollo sostenible de la zona. En su desarrollo impulsaremos el proyecto del centro de recepción de visitantes y de gestión del futuro espacio cultural.

El Plan de Catedrales de Castilla y León cuenta con una inversión de 5.000.000 de euros para el año dos mil ocho, una cifra importante, que se incrementa en más de un 19% la aportación del dos mil siete. Esperamos y deseamos que esta cifra sea ampliada no solo por el esfuerzo inversor de nuestra Comunidad, que ya está comprometido, sino por la colaboración del correspondiente plan nacional del Ministerio y de otras entidades, públicas o privadas, a las que siempre estamos abiertos.

En estos momentos se están llevando a cabo inversiones cuantiosas en la Catedral de León y también en la Catedral de Ávila, con la restauración de la torre norte, así como en la cubierta de la Catedral de Palencia.

Se pondrán en marcha las primeras acciones establecidas en el Plan Director de los Caminos de Santiago, en torno a cuatro ejes estratégicos principales. Estos ejes desarrollarán una serie de actuaciones que permitirán la intervención ordenada y la mejora de los distintos caminos jacobeos, y fundamentalmente la del Camino Francés. Para este año la Consejería ha presupuestado, en distintas intervenciones que forman parte del sistema patrimonial jacobeo, un total de 5.346.000 euros, entre las que destacan algunas actuaciones complejas y coordinadas sobre los bienes más singulares.

Además de algunos proyectos culturales singulares, como el ya citado en la Iglesia de San Nicolás de Bari, en Burgos, incluyen otros como los que venimos llevando a cabo en la Colegiata de Santa María de Villafranca del Bierzo y los que comenzaremos en un enclave tan significativo como es el Monasterio de San Juan de Ortega.

El Plan de Intervención del Patrimonio Arquitectónico contempla actuaciones individualizadas en más de cincuenta monumentos, y comprende un conjunto de intervenciones singulares en distintos bienes patrimoniales de la Comunidad, que viene reflejado en los presupuestos para dos mil ocho. Este Plan alcanza una cifra global de 13.154.000 euros. Y entre todas esas actuaciones quiero destacar algunas de ellas, como puede ser la restauración de la cubierta de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, en El Barco de Ávila; la intervención en la torre de la Iglesia Parroquial de Santa María del Campo, en Burgos; la restauración integral de la Iglesia de Fuentearmegil, en la provincia de Soria; la restauración

de la fachada sur de la Colegiata de Medina del Campo, en Valladolid; o la segunda fase de la restauración del antiguo y singular coso taurino en Toro, en Zamora.

Y, por último, dentro de este breve elenco, me interesa especialmente destacar por su particularidad la eliminación de barreras arquitectónicas de la Real Fábrica de Cristales de San Ildefonso de La Granja, en Segovia, que, además, ejemplifica la puesta en práctica de nuestro Plan de Accesibilidad en los Bienes Patrimoniales.

No podemos dejar de mencionar también, entre los elementos arquitectónicos, nuestro Programa de Monasterios y Abadías, al que destinaremos una inversión que supera los 4.000.000 de euros, y en el que incluimos, después de un periodo dedicado al estudio y la investigación, la recuperación del complejo monacal de San Salvador, en Oña, o la continuidad de la magnífica labor que se viene realizando en el cenobio de Moreruela, en Zamora, así como las intervenciones que se proseguirán en el benedictino Monasterio de Silos.

Como ya he dicho, fomentaremos el desarrollo de los planes establecidos en el Plan PAHIS para conjuntos históricos, jardines históricos y arquitectura militar de la Comunidad.

Los primeros comprenden un rico patrimonio cultural, exponente de su historia y de sus condiciones de vida, y, por ello, serán objeto de un esfuerzo importante. La inversión global, de más de 1.550.000 euros, presupuestada se destinará a la actualización y mejora de su documentación y planimetría, y al diagnóstico de los problemas de los distintos sistemas urbanos y de sus realidades patrimoniales. Todo ello, a fin de regular las políticas de protección y actuación de los distintos programas, y con el objeto de seleccionar aquellos núcleos urbanos con los que estableceremos líneas de cooperación para la realización de proyectos concretos.

Se promoverán nuevas actuaciones en los Jardines Históricos de la Comunidad, mejorando nuestro conocimiento sobre esta tipología de bienes y protegiendo los más relevantes; especial significación tendrá la continuación de las intervenciones en el Bosque de Béjar, con un importe, el próximo año, de 200.000 euros.

El Plan de Castillos y Arquitectura Militar se ha impulsado para la elaboración y desarrollo de planes directores en unas de las construcciones más significativas de nuestro patrimonio. En la conservación y restauración, la inversión total ascenderá a más de 3.600.000 euros, que incluye la cantidad destinada a colaborar con las Entidades Locales, a través de las líneas de subvención.

El Plan de Arqueología se verá impulsado mediante la continua colaboración con las Universidades de la Co-

munidad y con otros centros nacionales e internacionales en la tarea de investigación de nuestro patrimonio arqueológico más importante. La inversión global asciende a 666.000 euros, y destacan los convenios firmados para actuaciones en Atapuerca, Numancia, vías romanas, Paleolítico y campamentos romanos de León.

Quiero subrayar también la incorporación de la Junta de Castilla y León a la candidatura de Itinerario Europeo "Caminos de Arte Rupestre Prehistórico", en la que participan Portugal, Francia y España. El itinerario aunará esfuerzos para la consolidación de un modelo de actuación en la protección, investigación, conservación y divulgación de este tipo de bienes, y, al mismo tiempo, promoverá el medio rural como un destino cultural, al encontrarse habitualmente concentrados en las áreas rurales.

Continuaremos trabajando en el Plan Sectorial de Patrimonio Industrial, con la elaboración de la serie de inventarios del patrimonio industrial de Castilla y León, y se llevarán a cabo los trabajos en las provincias de León, Burgos, Soria y Salamanca.

Además, proseguiremos la intervención en uno de los enclaves más significativos de nuestro patrimonio industrial: el antiguo Valle Minero de Sabero, en León, donde la Consejería de Cultura y Turismo viene realizando, de manera continuada y desde hace varios años, una de las inversiones más cuantiosas destinadas a nuestros bienes patrimoniales. El próximo año, dos mil ocho, avanzarán las actuaciones, con una inversión global que supera los 4.535.000 euros, en el Museo de la Minería y en la puesta en valor de la antigua Mina Sucesiva.

Dentro de este sector patrimonial, ampliaremos la documentación, protección y difusión de los bienes a través de la política de concertación plasmada en nuestro Plan Marco de Intervención. Por ello, el desarrollo del convenio de la Junta de Castilla y León con el Consejo Regional de las Cámaras de Comercio para la realización de intervenciones sobre el patrimonio industrial se añadirán nuevas iniciativas, destinadas, en este caso, a mejorar el conocimiento, protección y conservación del patrimonio ferroviario. Lo haremos en colaboración con el Centro de Estudios del Ferrocarril y con diversas asociaciones de amigos del ferrocarril de nuestra Comunidad Autónoma.

En las acciones del Plan de Difusión, me gustaría destacar la celebración de una nueva edición de la Feria Arpa, de restauración, que constituye un referente nacional e internacional sobre la actividad vinculada al patrimonio cultural. La próxima convocatoria tendrá lugar en noviembre del dos mil ocho, y a ella vamos a destinar más de 500.000 euros. Arpa reunirá a cientos de investigadores y expertos en materia de conservación y difusión del patrimonio, así como a distintas Administraciones e instituciones públicas y privadas, responsables de la protección del patrimonio cultural, profesionales y empresas

especializadas. Todos ellos intercambiarán experiencias, enriquecerán el debate disciplinal... disciplinar y aportarán nuevas visiones y capacidades a la tarea de salvaguarda y gestión del patrimonio.

Dentro del mismo programa, nuestra presencia internacional se verá reforzada con la participación de Castilla y León en la próxima edición de la Feria Restauro, en la ciudad de Ferrara, y en ella expondremos los planes más novedosos e importantes que estamos llevando a cabo.

No quisiera concluir esta exposición sobre nuestras previsiones en materia de intervención en el patrimonio histórico sin anunciarles nuestro deseo de continuar apoyando las acciones y programas de las Fundaciones Las Edades del Hombre y Fundación de Patrimonio Histórico de Castilla y León, a las que vamos a proponer la elaboración de sendos planes estratégicos -como ya les mencioné en su día- que permitan redefinir nuevas acciones y las fórmulas de colaboración estable con esta Consejería.

Bien, Señoría, vamos a pasar de centro directivo. Y, así, comenzaremos ahora hablando de promoción y difusión cultural. Pues en materia de promoción y difusión cultural y de las artes, la Consejería de Cultura y Turismo destinará 91 millones de euros para el ejercicio dos mil ocho, lo que supone un incremento presupuestario del 8,35% respecto al año dos mil siete; el objetivo primordial de este impulso económico es que nuestra Comunidad sea un referente cultural de primer orden. Y, en este presupuesto, cobran especial relevancia las operaciones de capital, inversiones reales y transferencias de capital, que se incrementan más de un 24% respecto al ejercicio del dos mil siete.

Para llevar a cabo la política cultural, la Consejería de Cultura y Turismo cuenta con la Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León como instrumento de colaboración en la ejecución de determinados proyectos culturales -y, en este sentido, también comparezco ante esta Comisión como Presidenta de esta Fundación-, un programa cultural que se vertebrará a través de seis grandes ejes: inversión y gestión de grandes equipamientos culturales; plan de promoción del español; apoyo a la creatividad artística; conmemoraciones culturales e históricas; impulso al sector del libro, archivos y difusión de los museos; e impulso de la cultura de Castilla y León en el exterior.

Pues bien, en cuanto a las grandes infraestructuras culturales, hay que destacar el Museo de la Evolución Humana, en el que se invertirán 19.469.000 euros, que se destinarán tanto a las obras como a la redacción del proyecto museológico. Este proyecto permitirá mostrar los hallazgos de Atapuerca, y albergará uno de los mejores centros arqueológicos y paleontológicos de Europa.

Subrayamos también la puesta en funcionamiento del Museo de la Minería y de la Siderurgia de Sabero como un centro que nace con la voluntad de acercar al visitante el singular proceso histórico experimentado entre los siglos XIX y XX en el Valle de Sabero, en León. Una apuesta que reafirma la política cultural de nuestra Comunidad por defender y profundizar en los valores de nuestra tradición como signos que fortalecen nuestra identidad y cohesión, tal y como especifican también los objetivos básicos del Museo Etnográfico de Zamora, que reforzará su labor de conservación, investigación y difusión del rico patrimonio de Castilla y León. Para ambos museos está previsto, en el dos mil ocho, un presupuesto de 6.000.000 de euros.

El Musac continuará en el dos mil ocho con su labor de consolidación de la colección base que define el proyecto que se inició en dos mil tres y que acabará en dos mil trece, a la vez que mantendrá una línea de producción de exposiciones capaz de competir con las mejores producciones de los centros de vanguardia internacional.

Junto a estos objetivos, se busca, en dos mil ocho, el crecimiento de todo programa didáctico. Hasta el momento, el trabajo realizado a través de cursos, talleres, visitas guiadas se debe de hacer extensible a un número más amplio de colectivos, de tal forma que podamos introducir el arte contemporáneo en unos contextos no habituales y que necesitan de una estrategia específica para acercar el arte actual al ciudadano.

El Musac nació con una idea no elitista de entender el arte contemporáneo, y, en este sentido, es necesario seguir superando fases que permitan que sea el museo más visitado de España, en cifras relativas, y en el que el público participa más en las actividades. Para ello, se contará con un presupuesto de actividad e inversión de 5.200.000 euros. Un claro ejemplo de la proyección y promoción de este museo será la presencia, especial y específica, del Musac en el pabellón de Castilla y León en la Exposición Internacional de Zaragoza del año dos mil ocho.

También en este próximo año se pondrán las bases para definir el proyecto del Museo de Fotografía de Castilla y León en Segovia, en coordinación con la Filmoteca de Castilla y León, con sede en Salamanca. Y, asimismo, se redactará el proyecto de ampliación del Museo Esteban Vicente, en Segovia, potenciando uno de los mayores espacios expositivos de creación contemporánea de Castilla y León.

El apoyo a la rehabilitación de espacios escénicos y culturales promovidos por Entidades Locales se destinarán 2.457.000 euros. Entre estos espacios cabe destacar la antigua fábrica de La Tejera de Palencia, el Teatro Ramos Carrión de Zamora, el Teatro Olimpia de Medina del Campo y el Teatro Bretón de Sepúlveda.

A esta inversión se suma el Programa de Nuevos Espacios de Creación e Innovación Artística, que ascenderá a 2.149.000 euros, destinados a las obras de rehabilitación de Fuentes Blancas, en Burgos, y a la reforma del Palacio de Quintanar, en Segovia.

Como ya les comenté en la pasada comparecencia de explicación de la Legislatura, después del éxito del Laboratorio 987 que el Musac reserva a artistas emergentes, se potenciarán centros de creación e innovación artística en el resto de las provincias de nuestra Comunidad, con el fin de aunar las manifestaciones artísticas al uso de nuevas tecnologías.

El principal objetivo de esta iniciativa es propiciar la permanencia de nuestros jóvenes creadores en sus provincias de origen. Burgos, Segovia y Valladolid serán los primeros objetivos para llevar a cabo esta experiencia inédita en nuestra Comunidad.

Por último, dentro de este apartado de la gestión de grandes equipamientos culturales, señalar la consignación de 6.500.000 euros, destacando el desarrollo de la primera temporada completa del Centro Cultural Miguel Delibes, después del éxito de público tras su inauguración, así como el apoyo dado al Centro de Artes Escénicas y Musicales de Salamanca y al Teatro Calderón en Valladolid.

Por lo que respecta a la política de difusión del patrimonio lingüístico, se articulará a través del Plan de Promoción del Español, que tiene como objetivo básico transformar a Castilla y León en líder mundial para el aprendizaje del español, a través de la atención a todas las actividades vinculadas con el sector, apoyo a las academias del español, el desarrollo de las tecnologías, la creación de contenidos editoriales, el alojamiento de los alumnos y la provisión de actividades de ocio. El presupuesto de este Plan para dos mil ocho alcanza cuatro millones y medio de euros.

Para el cumplimiento de los objetivos contenidos en el Plan del Español se ha creado un comisionado que impulsará todas las actuaciones puestas en marcha desde las Consejerías, organismos y sociedades de la Junta de Castilla y León implicados en el desarrollo de dicho Plan.

El Plan del Español desarrolla diez acciones prioritarias en el año dos mil ocho: extensión de la acreditación del Instituto Cervantes a los centros académicos; auditoría de calidad a los... en los servicios complementarios; reforzar la presencia de las Universidades en las titulaciones oficiales; programa de quinientos... de quinientas becas para profesores y estudiantes; incrementar la presencia de la oferta formativa en la red; desarrollo de la imagen de marca conjuntamente con la Marca Castilla y León; actuaciones de presencia en ferias y encuentros internacionales; líneas de apoyo a nuevos emprendedores y

actividad económica existente; conseguir la declaración del año dos mil diez como año internacional del español; crecimiento en actividades de negocio del español en nuevas ofertas programáticas, así como la celebración, como otra acción más, del congreso "La lengua como un recurso económico", que contribuirá a promover el turismo idiomático, objetivo de desarrollo prioritario dentro de los productos turísticos de Castilla y León.

El objetivo -como Sus Señorías conocen- es alcanzar los sesenta mil estudiantes con una cifra de negocio de 200 millones de euros, y convertir a nuestra Comunidad en el primer receptor de formación en español nacional.

Por otra parte, la puesta en funcionamiento de la nueva sede del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, que supone una inversión superior a los 4.000.000 de euros, consolida en la ciudad de Burgos la sede de esta institución de marcado carácter regional.

El Instituto, que cuenta con un presupuesto de 1.147.000 euros, de los que más de la mitad son aportados por la Junta de Castilla y León, inicia una nueva etapa con el desarrollo de su plan específico. Un plan que reforzará sus trabajos sobre los orígenes del castellano, la promoción de nuestros autores literarios y su aportación al Plan del Español, con la elaboración de materiales didácticos y pedagógicos, así como la formación de profesores y estudiantes.

Pasamos a otro apartado, Señorías: la creatividad. En cuanto al apoyo a la creatividad, distinguiremos los siguientes apartados: apoyo a las artes escénicas, con una inversión global de 8.155.000 euros, que incluye la promoción y organización de ferias y festivales en Castilla y León, las ayudas a nuestras compañías de teatro y danza, tanto en sus producciones y giras como en su estructura empresarial; apoyo a la formación del sector, potenciando el ya consolidado Programa de la Red de Teatros y el impulso a la Red de Circuitos Escénicos, que reforzará el... el acercamiento de esta área al mundo rural. Además del apoyo al sector profesional, impulsaremos el teatro de aficionados.

Consolidados los festivales de Castilla y León, como Titirimundi, en Segovia; Te Veo, en Zamora; Teatro y Artes de la... de Calle, en Valladolid; y el Internacional de Castilla y León, en Salamanca; nos proponemos en el año dos mil ocho la creación de dos nuevos festivales en las ciudades de Ávila y Soria, que completarían una oferta cultural atractiva e interesante para los ciudadanos de la Comunidad y para aquellos que nos visitan. Una oferta que se verá incrementada en el dos mil ocho en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, uniéndonos a la celebración que Salamanca realiza del vigésimo aniversario de su concesión, y concentrará en los primeros fines de semana del mes proyectos culturales vinculados al patrimonio, que, unidos a la adecuada promoción turística,

incrementarán, sin duda, el número de visitantes que Ávila, Segovia y Salamanca reciben. Este nuevo programa contará con una dotación de 2.000.000 de euros.

El sector de las artes visuales y artes plásticas contará con un presupuesto de 2.435.000 euros. Se consolidará la Red de Festivales de Cine de nuestra Comunidad y pondrá en marcha un nuevo programa de arte contemporáneo que potencie los artistas de Castilla y León dentro y fuera de la Comunidad, apoyando al tejido industrial del arte, la producción artística, la formación e investigación de los distintos agentes implicados y la difusión del arte contemporáneo internacional.

En el transcurso del año dos mil ocho se realizará un programa de recuperación del patrimonio fotográfico existente en la Comunidad, recobrando imágenes y fotolitos que, ante el avance de la fotografía en la era digital, se convierten en un patrimonio cultural activo digno de conservación.

La actuación no se circunscribe a la obtención de legados o archivos, sino que incluirá una campaña regional para que aquellos ciudadanos de la Comunidad que lo deseen aporten sus colecciones, que se convierten en relevantes como testimonio gráfico, etnográfico y artístico de la Comunidad. Esta actuación de rescate patrimonial se realiza dirigida por la Filmoteca de Castilla y León y en colaboración con las Diputaciones Provinciales, y tiene una aportación presupuestaria de la Junta de Castilla y León de 300.000 euros, que, unidos a la inversión que actualmente se está realizando en la construcción de un nuevo almacén de conservación, alcanza la cifra de 500.000 euros.

Por último, dentro del ámbito de la creatividad, destacaremos distintas iniciativas en el sector de la música en diferentes escenarios y localizaciones, con una asignación, perdón, de 1.465.000 euros.

Por un lado, se extenderá la actividad de la Orquesta Sinfónica dentro y fuera de nuestra Comunidad, así como el programa musical "En el marco de los Caminos de Santiago".

Por otro lado, en el año dos mil ocho, y como complemento a iniciativas ya consolidadas, como la Red Café y Música y el Festival de Músicas de Palencia Ahora, se pondrán en marcha circuitos especiales para músicas nuevas y antiguas, que apostarán por los creadores e intérpretes que parten de nuestra raíz para innovar y enriquecer la tradición. Se pretende con ello potenciar las posibilidades de expresión de creadores musicales de Castilla y León que, a partir de la música folk o música popular, se han incorporado a las corrientes internacionales o músicas del mundo en los ámbitos más cercanos al jazz o a las nuevas músicas.

Por lo que respecta a la política de conmemoraciones históricas y culturales y el desarrollo de grandes eventos, se contará con un presupuesto global de 1.770.000 euros, que irán destinados a la celebración del bicentenario de la Guerra de la Independencia y los veinticinco años del Estatuto de Autonomía.

La primera de estas celebraciones conmemorará particularmente los acontecimientos históricos acaecidos en nuestra Comunidad, tratando de acercar la... la ciudadanía, estos dos sitios fundamentales, que marcan significativamente el devenir de nuestra sociedad.

En dos mil ocho se cumple el veinticinco aniversario de la promulgación del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Con motivo de esta conmemoración, se llevará a cabo un programa de actividades específico que dé a conocer a los ciudadanos los principios básicos de la norma fundamental de nuestra Comunidad.

Las artes, en todas sus áreas, se pondrán al servicio de estos dos grandes eventos, configurando las más diversas manifestaciones, donde todos los públicos, con independencia de su edad, se verán representados.

Por otra parte, Señorías, el impulso al sector del libro, archivos y bibliotecas contará con una inversión global de 8.500.000 euros. En archivos la inversión ascenderá a 2.700.000 euros para finalizar el II Plan de Intervención en el patrimonio documental, apostando especialmente por la calidad a través de un sistema de gestión basado en el modelo FQM de excelencia y la puesta en marcha del archivo digital.

Además, en dos mil ocho se elaborará el III Plan de Intervención en el Patrimonio Documental, que, partiendo de la experiencia y los resultados del plan actual, impulsará el sistema de archivos de Castilla y León.

Al fomento de la lectura, y dentro del plan para el ejercicio dos mil ocho, se asignan 5.600.000 euros. Dentro de este... del mismo, se articulará el programa de inversiones en el sistema de bibliotecas de Castilla y León. El presupuesto de este plan contempla inversiones en edificios y equipamientos, adquisición de fondos bibliográficos, renovación de bibliobuses, y otra serie de actuaciones destinadas a poner al alcance de todos los ciudadanos de Castilla y León medios adecuados y suficientes para desarrollar el hábito y la capacidad de disfrutar de la lectura.

Igualmente, dentro del Plan de Calidad, se pondrá en marcha el portal de las bibliotecas de Castilla y León para mejorar el rendimiento de los centros y dar un mejor servicio a los usuarios.

Además, mediante la biblioteca digital de Castilla y León se habilitará un gran centro de creación y difusión

de contenidos digitales básicos para la cultura, la literatura, el arte y la historia de nuestra Comunidad.

Cabe destacar en este apartado el apoyo a la creación de nueve bibliotecas en municipios de más de mil habitantes de nuestra Comunidad: Mombeltrán en Ávila; Laguna de Negrillos (León); Becerril de Campos en Palencia; Aldeadávila de la Ribera en Salamanca; Sepúlveda en Segovia; la Cistérniga, Laguna de Duero y Zaratán en Valladolid; y Moraleja del Vino en Zamora.

Por último, destacar la promoción de las ferias de libro, especialmente la Feria del Libro de Valladolid y la Feria del Libro Infantil y Juvenil Leer León, impulsando la presencia de todos los sectores implicados: escritores, editores y libreros de nuestra Comunidad, así como la labor específica de promoción de los escritores y editores de Castilla y León dentro del Plan específico Libro Abierto, y la intensificación de la presencia en las ferias internacionales del sector, como la de Guadalajara en Méjico.

En materia de museos, hay que destacar, además de las inversiones en grandes infraestructuras ya mencionadas, la puesta en marcha del Programa Arte en Familia, mediante la creación de departamentos de educación y acción cultural en los museos de titularidad estatal y gestión de la Comunidad de Castilla y León. La aplicación de estos programas tiene como meta facilitar el acercamiento de los museos y de sus colecciones a los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma, y, por extensión, a cualquier visitante potencial de los mismos.

Por último, no podemos olvidar que nuestra cultura tiene un marcado carácter universal, y continuaremos con la presencia en mercados internacionales, especialmente con nuestros países vecinos, como Francia y Portugal, donde desarrollaremos campañas específicas de promoción, así como diversas actividades culturales. Lisboa será sede de la exposición de los Premios Castilla y León de las Artes, que ya estuvo presente en Oporto. Igualmente, desarrollaremos en esta ciudad exposiciones vinculadas al río Duero. En París estarán presentes nuestras compañías de artes escénicas, así como en el Festival Iberoamericano de Bogotá, y desarrollaremos una presencia internacional de los hallazgos de Atapuerca en una ciudad europea y otra del continente americano.

Todas estas actividades con repercusión internacional, que implican a distintos centros directivos de la Consejería, e impulsarán la estrategia de la Marca Castilla y León, tienen en el área de turismo su reflejo más visible.

Señorías, al iniciar el apartado dedicado a la política turística, debo señalar, en primer lugar, que comparezco no solo como Consejera de Cultura y Turismo, sino también como Presidenta del Consejo de Administración de

la Sociedad de Promoción de Turismo de Castilla y León, Sociedad Anónima.

El presupuesto de la Dirección General de Turismo en el ejercicio dos mil ocho ascenderá a 53.880.000 euros. Este crecimiento presupuestario tiene su base en un incremento de las partidas presupuestarias destinadas a inversiones, que crecen un 6,22%. Ello nos permitirá, no cabe duda, desarrollar una política turística basada en la calidad y en la creación de nuevos productos turísticos, cuyo eje será el Plan Estratégico de Calidad, que... que anuncié en mi comparecencia de Legislatura.

Hablar de calidad y excelencia en turismo es hablar de mejora de infraestructuras, de nuevas tecnologías, de formación de los profesionales del turismo, promoción y comercialización del mismo.

En materia de infraestructuras invertiremos un global de 22 millones de euros. Apoyaremos a través de subvenciones a las Entidades Locales y a los Patronatos de Turismo para que realicen acciones de promoción, así como de creación y mejora de infraestructuras, invirtiendo para ello la cantidad de 7.058.000 euros, lo que supone un crecimiento del 15,27 respecto al ejercicio anterior.

Buscaremos la calidad a través de la creación de nuevos productos turísticos, destacando en este sentido la inversión de 2.469.000 euros en planes de dinamización, con un crecimiento de casi el 36% respecto al ejercicio anterior. Esta dotación presupuestaria permitirá el desarrollo de planes en ejecución, como los de San Ildefonso (Segovia); Canal de Castilla, que abarca Valladolid, Palencia y Burgos; zona sur de los Arribes del Duero (Salamanca); Soria, o Tierras Altas de Soria; así como iniciar la ejecución del Plan de Dinamización de la Ribera del Duero, Valladolid, Burgos, Segovia y Soria, y, además, se impulsará la aprobación de los planes de la Comunidad de la Villa y Tierra de Sepúlveda de Segovia y de la comarca de Entresierres de Salamanca.

También en lo que a infraestructuras turísticas se refiere, se realizará una inversión de 12 millones de euros en el marco del Programa Miner, que permitirá, por un lado, afrontar los proyectos ya iniciados, como el de rutas de bicicleta de montaña por las cuencas mineras, o la restauración de la mina Sucesiva en Sabero (León), y, por otro, comenzar la ejecución de nuevos proyectos, como el teleférico en Vegacervera (León), o la zona de acampada en Cervera de Pisuerga (Palencia), en el marco de la inversión global de 42.633.000 euros, cuyo fin es el desarrollo económico alternativo de las zonas mineras de Castilla y León.

Se dedicarán 428.000 euros a la mejora de otras infraestructuras turísticas, como puede ser la casona del pinar en San Rafael, y las oficinas de información turística

ubicadas en las capitales de provincia de la Comunidad Autónoma, además de Ciudad Rodrigo y en Madrid.

Durante el próximo ejercicio presupuestario la inversión en nuevas tecnologías también contribuirá a la calidad y excelencia turísticas, con una dotación presupuestaria de 913.000 euros. Así, invertiremos en la mejora del teléfono de información turística, y se dotará de nuevas infraestructuras y herramientas avanzadas de gestión de la información a las oficinas de información turística.

Se pondrá en marcha una nueva versión de la página web de Turismo de Castilla y León, dotándola de una nueva imagen, y donde se pueden incorporar nuevos servicios orientados al turista, entre los que podemos destacar un servicio de sindicación de noticias, de forma que estos reciban automáticamente todas las novedades en materia turística en Castilla y León.

También es destacable la creación de un espacio donde los profesionales del sector puedan acceder a información y servicios de su interés.

Otro aspecto que podemos mencionar es que con la nueva versión de la página de turismo de Castilla y León se cumplirán los estándares vigentes en materia de accesibilidad y navegabilidad, por lo que se ampliará el número potencial de usuarios a los que está dirigida la información turística.

Y, finalmente, dotaremos de mayores prestaciones a la Central de Reservas de Turismo Rural, con el objetivo de consolidar definitivamente la finalidad para la que fue creada.

El apoyo a la preparación y a la cualificación de los profesionales del sector será, Señorías, otro de los ejes de actuación. Durante el próximo ejercicio desarrollaremos un programa de formación que será acorde con las necesidades reales de los profesionales de nuestro sector y de aquellos que van a emprender una empresa de turismo en nuestra Comunidad. Dentro de esta oferta, tendrán cabida acciones dirigidas tanto a la formación continua de empleados del sector como a aquellos desempleados que deseen incorporarse al mercado laboral turístico. Asimismo, llevaremos a cabo actuaciones orientadas a la asistencia y a la formación de nuevos promotores turísticos.

Desde el punto de vista de las materias impartidas, tendrá una presencia relevante la cocina evolucionada, el enoturismo, el turismo activo y los idiomas, donde la oferta será acorde a la procedencia de los turistas extranjeros que nos visitan.

Por último, y en este capítulo formativo, prestaremos una atención especial al turismo rural, acercando esta oferta formativa a los profesionales del sector, a través

de cursos de formación a distancia en materia de gestión de establecimientos, idiomas y enoturismo.

Todo este conjunto de actuaciones formativas contará con un presupuesto de 793.000 euros, lo que supone un incremento de un 10% respecto al ejercicio anterior.

Por lo que respecta a la promoción turística, destinaremos en el ejercicio dos mil ochocientos una cuantía global de 12.261.000 euros.

Nuestra Semana Santa ocupará una posición destacada, acorde a lo que este recurso turístico representa en nuestra Comunidad. Esta colaboración la canalizaremos a través de convenios con las Juntas de Semana Santa, con una inversión de 252.000 euros, un 14,5 más que en el anterior ejercicio.

También, a través de un convenio de colaboración, apoyaremos a los centros de iniciativas turísticas. Estas asociaciones tienen como finalidad general la cooperación al fomento del turismo en todos sus aspectos dentro de su zona de influencia, y contribuyen de forma decisiva a optimizar el aprovechamiento de los recursos turísticos de nuestra Comunidad.

Por ello, las actividades que desarrolla cada centro de iniciativas turísticas para la promoción turística, así como la organización del Día del Turismo en Castilla y León y del Día de los Centros de Iniciativa Turística de Castilla y León contará con una inversión, en conjunto, de 648.000 euros.

Otra de las acciones de promoción que desarrollaremos durante el próximo ejercicio irá dirigida al fomento del turismo entre los escolares. Se trata del Programa de Turismo Educativo. Este programa tiene como objetivo fundamental el fomento del turismo entre los escolares, inculcando en los niños la curiosidad por conocer nuestra Comunidad, a la vez que se convierte en un acicate para el turismo familiar.

En la última edición de este programa participaron casi cinco mil alumnos de quinto curso de Educación Primaria. Su éxito justifica la inversión prevista para el próximo ejercicio, que asciende a 180.000 euros.

Y bien, Señorías, la campaña de promoción turística de Castilla y León tendrá para el dos... para el año dos mil ochocientos un presupuesto, en conjunto, de 4.270.000 euros. Uno de los objetivos de nuestra política turística será dar a conocer en los principales medios de comunicación regionales y nacionales la nueva campaña de *Castilla y León es vida*, que se presentará en Intur en el mes de noviembre. Dentro de este apartado se incluyen las acciones necesarias para difundir, con carácter general, la Marca Castilla y León asociada a las actividades turísticas.

A la promoción internacional, realizada principalmente en nuestros mercados emisores, Alemania, Francia y Reino Unido, se destinarán aproximadamente 1.500.000 euros a través de convenios de colaboración con Turespaña. Con estas campañas de promoción, se asocia en el exterior el nombre de Castilla y León a la Marca España, tratando de obtener la sinergia derivada del gran peso mundial que esta última tiene como destino turístico.

Tendrán también una promoción diferenciada las Posadas Reales de Castilla y León como representantes de la excelencia dentro de los establecimientos turísticos de esta Comunidad Autónoma, y que cuentan a partir de este año con un reglamento de marca específico, además de promocionar la Q de Calidad que algunas de ellas ya han conseguido.

Otro de los sectores a los que se prestará atención en el marco de las acciones de promoción será el del turismo activo, que cuenta con una nueva regulación, recientemente aprobada, hace menos de un mes, y que se ha convertido en un elemento fundamental para la diversificación de la oferta turística.

Dentro de este apartado promocional se encuadran los patrocinios de actividades deportivas o de ocio relevantes, en consonancia con la imagen que de Castilla y León trata de transmitirse a los potenciales turistas de nuestra Comunidad Autónoma. Asimismo, se patrocinan las actividades destacadas que algunos castellanos y leoneses llevan a cabo, y que actúan como promotores de nuestra Comunidad Autónoma en sus respectivos ámbitos de actuación.

De otra parte, hay que destacar la labor de promoción turística que se lleva a cabo a través de los clubs de categoría superior, y que proyectan la imagen de Castilla y León cuando se desplazan para participar en competiciones nacionales, sirviendo de vehículos excepcionales de promoción turística de nuestra Comunidad.

Una de las promociones más importantes durante el año dos mil ocho es la del Camino de Santiago, a la que se dedicarán más de 700.000 euros. Algunas actuaciones se realizarán a través del convenio llevado a cabo con Turespaña y las Comunidades Autónomas de Aragón, Navarra, La Rioja, País Vasco, Galicia, Asturias y Cantabria; y otras se desarrollarán en otros programas, a los que haré referencia más adelante, como es el caso del Programa Apertura de Monumentos. Además, se editarán guías del peregrino y el Boletín Jacobeo, continuándose en dos mil ocho con el sistema que nos permite conocer detalladamente el número de peregrinos que nos visitan y, con ello, adoptar las medidas necesarias para una mejor y más eficaz promoción de la Ruta Jacobea.

Para finalizar con este punto, quiero destacar también nuestra colaboración con las actividades desarrolladas por las asociaciones de El Camino, muestra del interés de los ciudadanos en este proyecto y del diálogo existente con los sectores implicados en el desarrollo turístico y cultural.

Dentro de las actuaciones de promoción, daremos también una gran importancia a las campañas de promoción del español -en línea con lo que les he dicho anteriormente-, así como las conmemoraciones culturales y otros grandes eventos previstos para el dos mil ocho. Así, en su conjunto, se destinarán a estas acciones 5.450.000 euros.

Durante el año dos mil ocho se reforzará el Programa de Apertura de Monumentos, que ha llevado a la apertura de noventa y dos monumentos en la Semana Santa del dos mil siete, y de doscientos siete en el verano de ese mismo año. A este programa se destinarán un total de 600.000 euros.

Un apartado de gran interés en las actividades de promoción turística es el de las publicaciones, la edición de material de divulgación de información turística relevante, a la que en el año dos mil ocho, se van a destinar un total de 1.460.000 euros, lo que supone un incremento del 3% sobre el ejercicio anterior.

Termino, Señorías, en este apartado, los aspectos relativos a la promoción, señalando que la llegada del AVE a Segovia y a Valladolid nos proporcionará en el año próximo un eficaz soporte publicitario que utilizaremos para difundir Castilla y León a todos los usuarios.

En lo que respecta a la actividad de comercialización de productos turísticos, con un presupuesto de 7.000.000 de euros y un incremento del 11% en relación con el ejercicio dos mil siete, podemos distinguir varios tipos de actividades: participación en las ferias más importantes dedicadas al turismo, tanto de interior como turismo en general, así como las especializadas en turismo rural o enológico. Para esta actividad destinaremos una cuantía de casi 2.000.000 de euros.

Se participará también en ferias internacionales, con el objetivo de dar a conocer los productos turísticos de Castilla y León en nuestros mercados objetivos, especialmente, Alemania, Francia, Reino Unido o Japón. A estas acciones se dedicarán 790.000 euros.

Otra parte importante del presupuesto se destinará a la organización y participación en los denominados "mercados de contratación" o *workshops*, en los que se ponen en relación a turoperadores, agencias de viaje, con empresarios de nuestra Comunidad Autónoma, para dar a conocer los diferentes productos turísticos en ámbitos estrictamente profesionales. Es una actividad de comer-

cialización dirigida exclusivamente a intermediarios. Y también es necesario destacar, asimismo, las acciones comerciales que se llevan a cabo a través de viajes de familiarización, con periodistas y turoperadores, lo que constituye una forma eficaz de dar a conocer de forma directa nuestra oferta y, especialmente, los nuevos productos turísticos que vamos a desarrollar.

En todas las acciones de comercialización internacional incidiremos fundamentalmente en los agentes turísticos emisores de turistas a nuestra Comunidad; y, asimismo, nuestras acciones se dirigirán a mercados objetivos por los que se realizarán acciones tanto en Europa como en América y Asia. A estas actividades de comercialización, distintas de participación en ferias, se destinarán un total de 778.800 euros.

En materia de comercialización se debe hacer especial referencia a los convenios que en este sentido se firmarán con destacadas agencias de viajes españolas, con el objetivo de apoyar la comercialización de destinos turísticos que dichas agencias ofertan a sus clientes.

En el año dos mil ocho se creará la Oficina de Congresos de Castilla y León con la finalidad de impulsar el turismo de congresos y reuniones, un elemento clave que potenciará la utilización de las nuevas infraestructuras en nuestra Comunidad, creándose un nuevo producto turístico de calidad y alto nivel de gasto.

Finalizado el apartado correspondiente al turismo, Señorías, me referiré finalmente al deporte, uno de los rasgos diferenciadores de la sociedad contemporánea que se ha convertido en un fenómeno social, alcanzando las más altas cuotas de popularidad e interés para todos los ciudadanos, ya sea en la vertiente de espectador deportivo, como ocupación recreativa de su tiempo libre, como conservación de la salud, como un medio de superación personal, por su participación en competiciones, o simplemente por la imagen que el deporte transmite como representación e imagen de su ciudad o de la propia Comunidad.

Dada la importancia que el deporte ha adquirido en la actualidad, la Consejería de Cultura y Turismo trabaja para que la sociedad encuentre en la práctica deportiva el estímulo necesario para lograr mayor bienestar social, así como para conjugar el deporte como actividad lúdica y el deporte de alta competición.

Para el cumplimiento de los compromisos que ya expuse a Sus Señorías en la comparecencia del pasado dieciocho de septiembre, los presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León contemplan 35.404.000 euros, lo que supone un incremento respecto de los presupuestos vigentes del 8%.

El deporte es un instrumento esencial de integración social y de educación, al haberse convertido en uno de los fenómenos de masa más importantes que llega a todas las clases sociales y a todos los grupos de población. La participación en las actividades deportivas refuerza los principales objetivos e iniciativas emprendidos por el Gobierno Regional en el ámbito de la educación y con una perspectiva más amplia en el ámbito de la política social.

Acorde con la importancia que la Consejería de Cultura y Turismo otorga a este valor formativo del deporte, destinará 3.745.000 euros al apoyo del deporte escolar y de participación, cantidad a la que habría que sumar... a la que hay que sumar 2.451.400 euros que supone la delegación de competencias en esta materia a favor de los... de Ayuntamientos con población superior a veinte mil habitantes y de las Diputaciones Provinciales, así como los 2.467.000 euros que perciben diferentes municipios para financiar la gestión de instalaciones deportivas como consecuencia del traspaso de las mismas, lo que supone incrementar la dotación económica para estas actuaciones en 1.168.000 euros, significando un incremento con respecto a este ejercicio del dos mil siete del 15,58%.

Se dota con 1.000.000 de euros el Programa de Apoyo a las Diputaciones Provinciales conocido como "deporte social", para fomentar el deporte escolar en el ámbito rural y, por otro lado, facilitar el acceso a la práctica deportiva a aquellos colectivos sociales con mayores dificultades para ello, como pueden ser las personas de la tercera edad o las personas con discapacidad.

En el próximo año, las Entidades Locales que tienen delegadas las competencias en materia de promoción deportiva percibirán en concepto de esta delegación 2.451.000 euros. La Consejería de Cultura y Turismo completará esta dotación económica con una línea de subvención que contará con 600.000 euros, lo que supondrá efectivamente que las Entidades Locales beneficiarias percibirán un 25 más... un 25% más que en el ejercicio vigente.

Se busca con esta actuación brindar a los ciudadanos unos servicios deportivos de mayor calidad, así como aumentar la oferta disponible, la oferta deportiva disponible, con el afán de ofrecer una práctica deportiva alternativa para aquellos niños que no encuentren un acomodo en los deportes mayoritarios y tradicionales, sin olvidar la promoción del deporte tradicional castellano y leonés, buscando la práctica de estos juegos por parte de los jóvenes, de manera que a la par que se adhieran a una práctica de ejercicio saludable, cooperen en la conservación de una seña de identidad cultural de nuestra Comunidad.

Por otro lado, la organización del deporte escolar y de participación contará con una partida de 1.481.000

euros, que se destinarán a sufragar el seguro de accidentes deportivos de todos los participantes en deporte en edad escolar de Castilla y León, a la organización de las fases finales de las competiciones escolares de nuestra Comunidad, así como a competiciones escolares de carácter nacional que se organicen en nuestro territorio, sin olvidar la equipación de todos los representantes de Castilla y León en cualquier competición de carácter nacional e internacional.

Se colaborará con las Universidades a través del fomento y apoyo a la competición interuniversitaria como elemento catalizador de la práctica deportiva dentro de cada universidad, en atención a conseguir una mayor relación e integración de los jóvenes universitarios con el mundo del deporte, precisamente, en la etapa de edad en que más abandono se produce de la práctica deportiva; para ello se destinarán 365.000 euros.

Consideramos la formación deportiva como un elemento fundamental para la consecución de un deporte de calidad que cubra tanto las necesidades de práctica de la ciudadanía como las del deporte de alto rendimiento. La formación deportiva será entendida como un elemento indispensable para facilitar una... una práctica deportiva que aporte unas mínimas garantías de seguridad para el deportista profesional, aficionado, o practicante ocasional, ya sea en la competición o en la recreación o en las actividades físicas. Y para esto se contemplan 300.000 euros para desarrollar el Programa de Formación Deportiva organizado por esta Consejería.

Uno de los objetivos estratégicos de la Consejería que dirijo es la de propiciar la existencia y la sostenibilidad de una importante variedad de competiciones deportivas que permita satisfacer las necesidades de superación y competición, así como favorecer el acceso al alto rendimiento deportivo al mayor número de deportistas, velando por que la competición deportiva se desarrolle dentro de los parámetros de salud, seguridad y ética deportiva. Para ello necesitamos la colaboración de las federaciones y clubes deportivos de Castilla y León, que son quienes facilitan el desarrollo de las competiciones deportivas al tiempo que aseguran la sostenibilidad de los sistemas de competición y representan el deporte de la Comunidad Autónoma en competiciones y organismos estatales e internacionales.

Estamos hablando, Señorías, del deporte de rendimiento, el cual incluye una serie de estrategias que suponen destinar a las mismas 7.775.700 euros. En este ámbito del deporte de rendimiento, las Federaciones Deportivas de Castilla y León percibirán 2.580.000 euros para el sostenimiento de los sistemas de competición, 1.500.000 euros para el desarrollo de programas de tecnificación y planes especiales de entrenamiento, y 300.000 euros para la realización del Programa Siglo XXI de detección de talentos y de formación inicial de deportistas.

Pero el deporte de rendimiento también se realiza en el seno de los clubes deportivos, por lo que aquellos clubes deportivos que, no encontrándose en las categorías superiores de su modalidad deportiva, sin embargo, sí participen en competiciones de carácter nacional, contarán con una línea de subvención de 300.000 euros para colaborar en los gastos que exige dicha participación.

Y, dentro del deporte de rendimiento, se prestará especial atención a los jóvenes deportistas castellanos y leoneses que se encuentran en el escalón inmediatamente anterior al del alto rendimiento deportivo. Para ello se destinarán más de 3 millones de euros que posibilitarán la puesta en marcha de una serie de actuaciones dirigidas a su formación y entrenamiento. Así, en primer lugar, se pondrán a disposición de los jóvenes deportistas castellanos y leoneses los centros de perfeccionamiento técnicos deportivos de la Comunidad, a través de becas de residencia para deportistas que precisen ser desplazados a otros lugares del territorio de la Comunidad para realizar su entrenamiento con los técnicos idóneos y en las instalaciones adecuadas.

En segundo lugar, se promoverán programas de atención para jóvenes deportistas participantes en deportes de equipo, apoyando económicamente el establecimiento de concentraciones permanentes, que, a su vez, constituirán las selecciones representativas de la Comunidad de Castilla y León en su respectiva edad.

Otra opción formativa para los deportistas de equipo será el facilitar su incorporación al entrenamiento y competición en equipos punteros de Castilla y León, en las correspondientes modalidades deportivas, reforzando, al mismo tiempo, a estos clubs en sus categorías de promoción.

Por último, y considerando como objeto de dedicación preferente, pretendemos favorecer el asentamiento en el territorio de la Comunidad de centros de tecnificación deportiva en colaboración con el Consejo Superior de Deportes y las federaciones deportivas españolas que correspondan en cada caso, tanto para facilitar la promoción de nuestros propios deportistas como para sostener y reforzar la imagen de prestigio de Castilla y León en el deporte español.

El deporte de alto rendimiento representa la excelencia deportiva, y se considera de interés en tanto que constituye un factor esencial en el desarrollo deportivo de la Comunidad Autónoma por el estímulo que supone para el fomento del deporte de base y por su función representativa en las competiciones deportivas oficiales de ámbito nacional e internacional. En este sector deportivo se actuará en las líneas de trabajo que a continuación pasaré a señalar, y que significan una inversión de 4.472.000 euros:

Seguir potenciando las medidas incentivadoras de patrocinio deportivo a través del Programa de Apoyo a los Clubs de Castilla y León que compiten en las categorías superiores de nuestro país. En el año dos mil ocho, se duplicará la cuantía con que se puso en marcha este programa en el año dos mil cuatro, pasando de 1.600.000 euros a 3.200.000 euros.

Incrementaremos también la dotación de las Becas de Castilla y León Olímpica, que, con una asignación de 310.000 euros, se dirige a facilitar el entrenamiento... el entrenamiento, mediante ayudas y becas, a los deportistas castellano y leoneses incluidos en los listados del Consejo Superior de Deportes como deportistas de alto nivel y que no perciben ayudas del Estado.

También aumentaremos la cuantía de las Becas Relevó, que suponen 435.000 euros, destinados a los deportistas de nuestra Comunidad que han destacado, en las diferentes categorías de edad, en competiciones nacionales e internacionales, y que en la mayoría de las ocasiones son los candidatos a dar el paso a la excelencia deportiva que significa el deporte de alto rendimiento.

Pero también es deporte de alto rendimiento, no únicamente el practicado por nuestros mejores deportistas, sino también el que en el territorio de nuestra Comunidad se organiza con los más destacados deportistas nacionales e internacionales. Para ello, para la organización de competiciones deportivas en nuestro territorio, entre las que destaca la Vuelta Ciclista a Castilla y León y el Open de Tenis de Castilla y León, para los que se destinará 1.297.000 euros.

Por último, destacar que los éxitos de nuestros deportistas más destacados no deben limitarse únicamente al apoyo económico, sino que exige el reconocimiento de la sociedad castellano y leonesa. Y, para ello, destinaremos un presupuesto de 130.000 euros, que se convendrá con la Federación de las Asociaciones de la Prensa Deportiva de Castilla y León para la organización de las galas provinciales del deporte, así como de la gala regional del deporte.

Ya solo queda relatar a Sus Señorías las actuaciones que, en materia de instalaciones y equipamientos deportivos, va a afrontar esta Consejería en el año dos mil ocho. En este sentido, el objetivo fundamental marcado para esta Legislatura es el de ampliar el equipamiento de alto nivel existente, que permita la promoción y desarrollo de los deportistas y de los equipos de élite de Castilla y León. Para ello, la Consejería de Cultura y Turismo cuenta con 9.222.000 euros prácticamente, lo que supone un incremento respecto de la cantidad destinada a tal fin en los presupuestos vigentes del 14,73%. Destacar en este apartado la consignación de 1.567.000 euros para la construcción, en colaboración con el Consejo Superior de Deportes, el Ayuntamiento y la Universidad de León,

del Centro Especializado de Alto Rendimiento de Atletismo y Lanzamiento, que se está construyendo en León, ciudad con éxitos y tradición en la especialidad atlética de lanzamientos.

En el atletismo, y teniendo en cuenta también la exitosa tradición de este deporte, así como la cofinanciación en la inversión por parte del Ayuntamiento, se contempla una dotación inicial de 1.000.000 de euros, mediante la firma de un convenio interinstitucional, de cara a la construcción de la pista de atletismo cubierta de la Comunidad en la ciudad de Salamanca.

El mapa de la dotación de instalaciones deportivas especializadas para el atletismo, que situará a la Comunidad de Castilla y León en el máximo nivel del Estado, se cerrará con la construcción de dos módulos cubiertos de atletismo: uno, en las instalaciones deportivas del Campo de la Juventud, de Palencia; y el otro, en la ciudad de Burgos. Ambas actuaciones significarán, en el ejercicio dos mil ocho, 2.196.000 euros.

Sin olvidar, por otro lado, que en el próximo año se iniciará la ampliación de la pista de atletismo del Centro de Perfeccionamiento Técnico Deportivo Río Esgueva, de Valladolid, lo que permitirá un óptimo entrenamiento, así como la posibilidad de celebrar en estas instalaciones competiciones al aire libre del más alto nivel nacional e internacional. Esta inversión se presupuesta con 145.000 euros para dos mil ocho, sobre un presupuesto total de la actuación superior a 1.344.000 euros.

Dada la considerable importancia que la Consejería de Cultura y Turismo otorga a la seguridad en la práctica deportiva, así como a la salud de nuestros deportistas, en colaboración con el Ayuntamiento de Soria y el Consejo Superior de Deportes, en dos mil ocho se iniciará la construcción de un centro de medicina deportiva, que será gestionado por la Fundación Centro de Alto Entrenamiento y Promoción Deportiva de la provincia de Soria, en cuya gestión colabora, igualmente, esta Consejería, aportando el 33% de los fondos destinados a su gestión. Esta actuación cuenta con una consignación inicial de 100.000 euros en los presupuestos para el año dos mil ocho.

Y, en último lugar, señalar que el próximo año se iniciará también, en las instalaciones deportivas del Centro Perfeccionamiento Técnico Deportivo Río Esgueva, la construcción de una piscina climatizada cubierta, dando satisfacción, de este modo, a una demanda anhelada por los nadadores de Castilla y León, y que abre la puerta a la celebración de competiciones de invierno, de alto interés en nuestra Comunidad. Para ello, se han consignado 306.000 euros -perdón-, estando previsto que la ejecución de las obras finalicen en el año dos mil nueve, y se estima que la inversión total alcance los 2.618.000 euros.

Y en el deporte de natación, se afrontará también, y con un coste de 508.000 euros, la mejora de la piscina del Centro de Perfeccionamiento Técnico-Deportivo de Llano Alto, en Béjar, Salamanca, primera actuación para la modernización de unas instalaciones para el entrenamiento en altura, muy demandadas por nuestros deportistas.

Estas son las actuaciones más destacadas que, en el ámbito de la política de instalaciones deportivas, afrontará la Consejería de Cultura y Turismo, sin olvidar que se han consignado, igualmente, 2.897.000 euros para cofinanciar con Entidades Locales la construcción y equipamiento de instalaciones deportivas municipales.

Para terminar mi intervención, me referiré muy brevemente a la distribución del presupuesto de la Consejería de Cultura y Turismo por capítulos.

Los correspondientes a las Operaciones Corrientes, Capítulo I, II y IV, disponen de una asignación total de 69.392.622 euros, que supone una disminución del 3,76% del gasto corriente respecto al ejercicio anterior, y del 21,17 si no se contemplan los gastos de personal.

Las Operaciones de Capital, Capítulos VI y VII, ascienden a 177.934.443 euros, es decir, un incremento respecto a la dotación del presupuesto actual superior al 11%.

De manera que la Consejería destinará el 72% de su presupuesto a inversiones. Los datos apuntados dan cuenta de la decidida apuesta de esta Consejería y de la Junta de Castilla y León por minimizar en lo posible el gasto corriente para poder potenciar el gasto destinado a la inversión.

No quiero ser más exhaustiva con el detalle de las cifras. Hasta aquí, los proyectos, con sus correspondientes dotaciones, que sustentarán las actividades de la Consejería de Cultura y Turismo en dos mil ocho y que, sin duda, contribuirán a hacer realidad nuestros compromisos con la sociedad castellanoleonesa. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Consejera. Se suspende la sesión, por un tiempo de quince minutos, rogando puntualidad.

*[Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las doce horas treinta minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los distintos Portavoces. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Óscar Sánchez Muñoz.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Buenos días. Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero

agradecer a la señora Consejera de Cultura y Turismo por su presencia en esta Comisión y por la exposición, ciertamente extensa, pero al mismo tiempo también clara, sobre los proyectos de la Consejería.

Bueno, hemos comenzado una nueva Legislatura, tenemos una nueva titular en la Consejería de Cultura y Turismo; pero, lamentablemente -y lo digo sinceramente-, me veo obligado a repetir un año más que los presupuestos de la Consejería de Cultura y Turismo para el dos mil ocho repiten o adolecen de los mismos defectos que ya habíamos denunciado en los Presupuestos de dos mil siete, en los del dos mil seis, en los del dos mil cinco, en los del dos mil cuatro; y no puedo retrotraerme más porque yo no estaba en esta Cámara, pero supongo que serían similares.

El primero de esos defectos, y yo creo que el más grave, porque es el que condiciona realmente cualquier juicio que podamos hacer sobre el contenido, es que estamos ante unos presupuestos falaces; presupuestos falaces, en primer lugar, porque sabemos que no se van a cumplir en los términos en los que están redactados, de la misma forma que no se cumplieron los del año dos mil seis, como demuestra el tomo de los presupuestos destinado a la ejecución, y de la misma forma que no se están cumpliendo los del dos mil siete, como se demuestra también en el tomo correspondiente. (Luego me detendré un poco más en la exposición de estos datos, ¿no?). Y son falaces, en segundo lugar, también, porque disfrazan la naturaleza de los gastos, y nos quieren hacer aparecer como inversiones lo que no son sino gastos corrientes.

Y usted, además, señora Consejera, lo ha hecho en su discurso; es decir, usted ha presumido de un incremento en las operaciones de capital, cuando ese incremento sabemos -porque además aparece reflejado en el presupuesto- que se debe a que las subvenciones de la empresa pública Sotur y la subvención de la Fundación Siglo se contabilizan íntegramente como transferencias de capital, cuando, obviamente, dentro de los gastos que tienen la Fundación Siglo y la empresa pública Sotur, hay una parte importante que son gasto corriente y que en años anteriores estaba contabilizado como transferencias corrientes.

Mire, la Consejería de Cultura y Turismo tenía presupuestados en el año dos mil seis casi 95 millones de euros en inversiones reales; sin embargo, al final del ejercicio, solamente había obligaciones reconocidas por 70 millones. Eso significa que no se ejecutó el 25% de lo inicialmente previsto. Los datos de ejecución, evidentemente, hay que compararlos con lo inicialmente previsto, no con lo que se modifica a lo largo del año, porque, si no, no tiene ningún sentido hacer ese ejercicio.

En la Dirección General de Patrimonio, de 30 millones presupuestados, se ejecutaron 23; en la Dirección

General de Deportes, de 5.187.000 euros inicialmente previstos, se ejecutaron 1.738.000; y en la de Turismo, de 21 millones, se ejecutaron 2.600.000. Ya sé que en la Dirección de Turismo hubo... ha habido problemas con los Fondos Miner, por lo tanto, no me voy a centrar tanto en esa; pero cuando usted aquí viene a esta Cámara y nos dice que esta Consejería es una Consejería netamente inversora, pues nosotros, desde el Grupo Socialista, le tenemos que decir que esta Consejería es una Consejería netamente incumplidora de los presupuestos.

Por supuesto, eso no quiere decir que estos fondos se pierdan, ¿eh? -no voy a incurrir en ese error-; pero lo que sí que quiere decir es que los presupuestos no son fiables, no podemos creernos los presupuestos. ¿Cómo quiere que me crea algo de lo que usted ha dicho aquí, cuando año tras año estamos viendo que la ejecución es tan absolutamente nefasta, no?

Y luego, ustedes maquillan, disfrazan, los datos; ya se lo he dicho, o sea, esto es casi como aquella canción de Mecano, "Sombra aquí, sombra allá" -que creo que todos conocemos, ¿no?-. Es decir, el año pasado, el año pasado, en esta misma Cámara denunciábamos que no se podía considerar la subvención a Sotur, en su conjunto, como transferencia de capital; ¿y qué es lo que hacen este año? Pues aplican el mismo método a la Fundación Siglo. Pues mire, tenemos que decir que, de los 22 millones de euros que van a la Fundación Siglo y que se contabilizan íntegramente como transferencia de capital, en el Tomo 15 del presupuesto ustedes reconocen que hay 6.100.000 que son para gastos de personal, eso para empezar. De otro gasto corriente no tenemos constancia porque ya están mezcladas todas las partidas y no hay... no hay manera, no hay forma humana de saberlo, pero reconocen que hay 6.100.000 que son gasto de personal. Es decir, y lo mismo pasa exactamente con Sotur, de los 23 millones de euros que van a Sotur, hay 4.400.000 euros casi, bueno, 4.398.000 que son gasto corriente.

Y permítame que me detenga en estos dos que yo califico como ente satélite de la Consejería, incluso en alguna ocasión creo que ha dicho que son la caja B de la Consejería de Cultura y Turismo, porque está sucediendo algo muy grave: se está vaciando la política cultural y la política turística de Castilla y León en beneficio de estos dos entes, y esto significa, digámoslo claramente, mayor opacidad, menor control, menor cumplimiento de la exigencia de objetividad en las contrataciones, menor cumplimiento de los principios de igualdad, mérito y capacidad en la selección del personal. Lo ha dicho el defensor... perdón, el Procurador del Común, lo ha dicho el Grupo Socialista en muchas ocasiones; pero ustedes, pasito a pasito, de forma lenta pero imparable, están llevando la política cultural y la política turística de la Comunidad hacia una privatización encubierta.

Y a ello, además, hay que añadir que estos entes no se gestionan precisamente bien. Mire, en la Fundación Siglo, por decirlo de forma breve, no es que esté descontrolada, es que está despendolada, señora Consejera. Yo creo que usted tiene que tratar de poner orden en la Fundación Siglo; comprendo que no ha tenido tiempo hasta ahora, comprendo que la Fundación Siglo, en muchos aspectos, funciona como un coto cerrado; pero usted tiene que entrar ahí, señora Consejera, y tratar de poner orden porque, si no, la burbuja de la Fundación Siglo le va a acabar estallando a usted en las manos.

Y paso a comentar algunas de las cifras globales del presupuesto, siendo conscientes de lo que he dicho antes, es decir, de los problemas de ejecución que vamos a tener. Pero bueno, intentemos hacer un análisis.

La Sección 10 crece un 6,47%, lo cual se sitúa por debajo del crecimiento global del presupuesto, está situada entre las Consejerías que menos crecen; y eso significa que por tercer año consecutivo... porque obviamente este dato, si es un dato aislado, no tienen mucha importancia, pero cuando estamos en un... en el tercer año consecutivo en el que la Consejería de Cultura y Turismo crece menos que el conjunto del presupuesto, significa que la política turística y la política cultural está perdiendo peso en esta Comunidad Autónoma.

Y tengo que decir que me parece injusto, porque creo que usted está pagando por los errores de su predecesora, y, desde luego, al Grupo Socialista nos gustaría que la política cultural, turística y deportiva tuviera un presupuesto mucho mayor en esta Comunidad Autónoma.

Siguiendo con los datos globales, se aprecia un incremento relativamente importante del Capítulo II, que crece más que la media, un 7,99%, mientras que también por segundo año consecutivo nos encontramos con un dato muy discreto en los gastos de inversión del Capítulo VI, que se quedan yo diría que prácticamente como están, si tenemos en cuenta el incremento del IPC, puesto que solamente crecen un 3,92%. Si a esto le añadimos, vuelvo a repetir la coletilla de que la ejecución va a ser la que estamos viendo en los años anteriores, puesto que el presupuesto está cortado por el mismo patrón, pues lógicamente el dato no es muy bueno. Descienden espectacularmente las transferencias corrientes y aumentan espectacularmente las transferencias de capital; pero eso, que usted lo ha dado como algo muy positivo, incluso, pues digamos que ha hecho alarde de ello, es consecuencia simplemente de que se traspasan los gastos corrientes de la Fundación Siglo que antes estaban en el Capítulo IV al Capítulo VII.

También, dentro de este análisis global, es destacable el... el hecho de que se están disparando realmente los gastos de publicidad institucional y campañas de promoción de todo tipo. Obviamente, este Grupo, el Grupo So-

cialista, comprende que esta Consejería es una Consejería que tiene que hacer publicidad, incluso, proporcionalmente mucho más que las demás, eso es lógico, ¿no?; pero creemos que el crecimiento que ha venido experimentando la propaganda en los últimos años y, sobre todo, el uso partidista que muchas veces se hace de esta propaganda no son en absoluto admisibles.

En conjunto, los gastos publicidad institucional de todo tipo, pensamos... -porque no es fácil hacer una contabilización de estos datos, y eso es uno de los temas que precisamente estamos reclamando, que haya una ley de publicidad institucional que obligue a la Junta a identificar de forma clara todas las partidas destinadas a este fin- pues, en conjunto, pensamos que pueda rondar los 28 millones de euros del presupuesto de esta Consejería. Hay 13.200.000 que aparecen más o menos identificados como campañas de promoción, a los cuales habría que sumar más de 9 millones, casi 10 millones de Sotur, y aunque en la Fundación Siglo no se ve claramente qué es lo que se va a dedicar a estas campañas, estamos convencidos que no menos de 5 millones del presupuesto de la Fundación Siglo se va a dedicar a esto.

Por lo tanto, primera conclusión preliminar: estamos ante un presupuesto discreto en comparación con los demás de las demás Consejerías, cicatero con las inversiones y completamente volcado en una política de imagen y de propaganda a la mayor gloria del partido gobernante. Y vamos a ir área por área analizando el presupuesto.

Patrimonio y bienes culturales. Bien, aquí lo primero que tengo que decir es que usted ha dicho que las inversiones de este área ascienden a 45 millones, y ese es el presupuesto total del área, las inversiones son 33 millones. En este área, lo primero que hay que destacar es que las inversiones reales crecen menos de lo que crecen en el... el conjunto de la Consejería, exactamente un 5,28%, y si consideramos el conjunto de las Operaciones de Capital, crecen un 5,1%. Creemos que este crecimiento, a pesar de que es un crecimiento notable, es un crecimiento insuficiente, teniendo en cuenta las necesidades de nuestro patrimonio y teniendo en cuenta todo lo que no se ha ejecutado en los años anteriores. Creemos que haría falta un esfuerzo inversor mucho mayor para poner en práctica la aplicación del nuevo Reglamento de Protección del Patrimonio Cultural, por ejemplo, en aspectos importantes como el inventario de bienes del patrimonio cultural, y para las intervenciones en eso que usted ha calificado como nuevos patrimonios, como son patrimonio industrial o patrimonio inmaterial, y en las áreas que, desde nuestro punto de vista, venimos diciendo que son áreas tradicionalmente olvidadas, ¿no?, como por ejemplo los bienes muebles. El que solamente haya un millón de euros dedicados a bienes muebles pues me parece que es realmente muy poco.

Seguimos detectando una falta de planificación, es decir, hay una gran parte de las actuaciones que no están conectadas con ninguna de las líneas del Plan PAHIS, sino que son decisiones puntuales que se van tomando a medida que van surgiendo los problemas. Usted es verdad que ha hablado de sistemas territoriales, pero en el presupuesto lo que leemos son actuaciones individualizadas. Y, por cierto, aprovecho para preguntarle, porque mis compañeros de Zamora están realmente interesados en ello, ¿eh?, el... esta cuestión de Zamora Románico, este programa, dónde está en el presupuesto, qué asignación presupuestaria tiene, cuándo se va a empezar a poner en marcha (eso sería una pregunta concreta que... que le dejo ahí, ¿no?).

Saludamos positivamente las partidas englobadas bajo el epígrafe "Plan PAHIS, Bienes Patrimonio de la Humanidad", creemos que es importante el incremento que tienen y... y... pues no tenemos ningún reparo en decir que esto nos parece muy bien; pero, al mismo tiempo, pues tenemos que decir que, por ejemplo, las inversiones destinadas a conjuntos urbanos, que suman -según mis cálculos- 1.450.000 euros, pues son realmente yo diría que irrisorias para lo que son las necesidades de los conjuntos urbanos... de los conjuntos históricos de nuestra Comunidad, ¿no? Muchos de ellos, pequeños pueblos con muy poca población, con muy poco presupuesto, y en los cuales los Ayuntamientos no tienen realmente medios para poder afrontar el mantenimiento pues de... de... de esos conjuntos, ¿no?

Y en cuanto a las inversiones de I+D correspondientes a patrimonio arqueológico, patrimonio etnográfico inmaterial, patrimonio industrial, seguimos pensando que están insuficientemente dotadas, tienen una dotación muy similar a la del año pasado, no sé si igual, pero muy similar, y es insuficiente desde nuestro punto de vista.

Por último, hay una cuestión que desde el Grupo Socialista pensamos que debería atenderse mucho mejor, que son las medidas de seguridad de los bienes del patrimonio cultural. Nosotros pensamos que, con independencia de que se actúe conjuntamente con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en lo que sería -digamos- la protección, debería haber una línea específica de subvenciones de la Junta de Castilla y León, tanto para los titulares de estos bienes como para los Ayuntamientos, destinada a reforzar las medidas de seguridad materiales, ¿no? Que en muchos casos no son medidas que requieran un coste muy elevado, pero estamos asistiendo continuamente a expolios, a vandalismo, que afectan a nuestro bienes patrimoniales en núcleos rurales alejados y con escasa población, bueno, pues creo que ahí la Junta de Castilla y León debería actuar de forma mucho más enérgica.

Y -¿cómo no?-, lamentablemente, hablando de patrimonio, tengo que seguir recordando una vez más que la

Junta de Castilla y León sigue incumpliendo el mandato legal de dedicar el 1% del presupuesto de todas las obras públicas que superen 300.000 euros a fines culturales, el 1% Cultural, que está establecido en la Ley 12/2002, y desde el dos mil dos hasta el día de hoy seguimos esperando que esto se desarrolle reglamentariamente y que la Junta cumpla la Ley, simplemente. No pedimos nada más que el cumplimiento de la Ley.

En el área de promoción, ¿eh?, instituciones culturales. Bueno, pues tenemos que seguir insistiendo en que los grandes proyectos, los grandes equipamientos y los grandes eventos absorben la práctica totalidad del presupuesto. Y tengo que dejar muy claro que el Partido Socialista no está en contra de los grandes proyectos culturales, evidentemente; pero sí estamos en contra de una política cultural que gira prácticamente, única y exclusivamente, en torno a lo macro y abandona lo micro. Es decir, olvida su razón de ser, que es la de posibilitar el desarrollo personal de todos los ciudadanos y de todas las ciudadanas mediante el acceso a los servicios y bienes culturales.

Y aquí tengo que hacer un inciso para reconocer y felicitar el impulso realmente nuevo de la Junta de Castilla y León en este presupuesto en materia de Archivos y de Bibliotecas, adquisición de fondos, en informatización; tengo que decir que llega con bastante retraso, pero, en cualquier caso, saludamos también estas nuevas iniciativas, ¿no?

Y el que la política cultural se concentre en grandes equipamientos, en grandes eventos, se demuestra con datos; es decir, si empezamos con las inversiones reales, la mitad, exactamente la mitad de las inversiones reales que realiza la Dirección General de Promoción e Instituciones Culturales se la lleva el Museo de la Evolución Humana de Burgos: 19 millones, lo ha dicho usted. Bien.

¿Cómo vamos a estar en contra de que eso se haga? Evidentemente, nos parece una iniciativa muy buena, queremos que se haga; pero, claro, hay que hacer muchas más cosas también. Es decir, a veces, se concentra todo en grandes equipamientos, y al final nos olvidamos de las pequeñas cosas, ¿no?

En cuanto a las transferencias de capital, el año pasado decíamos que había un 70% que iba a la Fundación Siglo, pues este año un 82% va a la Fundación Siglo. Y quiero aprovechar esta intervención para decir y dejar claro -creo que lo ha dejado claro también el Grupo Socialista- que no estamos de acuerdo con que se englobe en una sola comparecencia la explicación de los presupuestos de la Consejería y la explicación de los presupuestos de la Fundación Siglo. Y por ello, pues anuncio ya que el Grupo Socialista va a pedir, como consecuencia precisamente de este debate, como consecuencia de este debate presupuestario, va a pedir la comparecencia

de la dirección de la Fundación Siglo para que se explique de forma detallada las actuaciones que va a llevar la Fundación a cabo el año que viene; y esperamos que el Partido Popular no se oponga a esa comparecencia.

Pero, bueno, volviendo a la política cultural, digo: tres grandes... tres grandes equipamientos, tres grandes eventos, se llevan 11,5 millones de euros (sumo: el Musac, 5,2 millones; el Centro Miguel Delibes, 3,3 millones; el Festival de las Artes, 3 millones), mientras que todo lo demás, es decir, la Red Café Música, la red de festivales, las ayudas al teatro, las ayudas al libro, las ayudas a la producción audiovisual, la Orquesta Sinfónica, la Cátedra Miguel Delibes, el Plan del Español, todo lo demás suma apenas 6.000.000 de euros. Por tanto, estamos concentrando... concentrando los esfuerzos en grandes eventos, en grandes equipamientos; que además tienen unos costes de gestión muy elevados, y estamos viendo que esos costes de gestión empiezan ya a repercutir presupuestariamente en el resto de las actividades, ¿eh?

También me gustaría destacar la desproporción que hay entre lo que son ayudas a la producción y a la creación artística, y gastos de promoción y de difusión; es decir, no digo que no haya que hacer promoción, pero la desproporción es tan grande que realmente, pues, resulta llamativa, ¿no?

Por ejemplo, las ayudas a la producción teatral se limitan exclusivamente a 605.000 euros; creemos que es insuficiente. Las ayudas a la producción artística en el sector audiovisual, 136.500 euros; no es que sea insuficiente, es que yo creo que es irrisorio, si consideramos los costes de producción.

Y usted ha hablado -y es algo que también nos parece positivo- de la rehabilitación de espacios escénicos en distintos lugares; pero, pues, tengo que aprovechar una vez más para hablar de los gastos de funcionamiento, de los gastos corrientes de funcionamiento de pequeños teatros municipales, que tenían una partida, que tienen una partida de 382.000 euros, y que, año tras año, no convocan estas ayudas. Esto, yo sinceramente tengo que decir que, después de constatar tres o cuatro años de incumplimiento de la convocatoria de estas ayudas, y ver que una vez más lo incluyen en el presupuesto, pues yo no sé si preguntar si esto es una burla, o es simplemente un olvido, o es un ejemplo de mala gestión; no sé muy bien lo que es, pero, desde luego, yo le pediría que, o la convoquen, o la quiten del presupuesto, pero que no mantengan esa partida ahí si no lo van a convocar.

Y termino este capítulo hablando de lo que acaban de anunciar y siguen anunciando un poco como el gran proyecto cultural de Castilla y León, que es el Plan del Español. Bueno, pues el Plan del Español, después de ver no solamente la Consejería de Cultura y Turismo, sino

de ver el presupuesto de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León, este Procurador, y este Grupo Socialista, no consigue saber cuánto dinero se va a dedicar exactamente al Plan del Español. Seguramente usted me lo dirá lo que se va a dedicar durante este año al Plan del Español, o ha dicho que se van a dedicar 4.500.000 -no sé si solamente en esta Consejería o en todas-, pero no consigo saber en qué partidas, dónde está especificado que eso es para el Plan del Español.

Porque, claro, pues, yo le digo: Fundación Siglo, ahí sí, ahí aparecen 696.000 euros; pero luego voy a Sotur, y aparecen 5.000.000, promoción publicitaria de la enseñanza del español y de las conmemoraciones culturales en España y en el extranjero. Yo supongo que el Plan del Español no se publicitará en España, porque, a no ser que queramos enseñarles a hablar español a los ciudadanos de otras Comunidades Autónomas, pues creo que no... no es así. Por lo tanto, me gustaría que especificasen... que especificasen exactamente cuánto van a dedicar al Plan del Español, ¿no?

Pero no solo aquí, sino también en la Consejería de Economía; también en la de Fomento, porque en la de Fomento el Plan del Español es todo, el Plan del Español es la extensión de la banda ancha a las zonas rurales - ¡hombre!-, el Plan del Español es el programa Iníciate entero; eso es el Plan del Español. Y luego, cuando va uno al detalle y ve, y dice: pero bueno, aquí, ¿qué es lo que se ha convocado? Y se ha convocado una ayuda a las academias de español para hacer la página web, que el año pasado han sido 48.000 euros. Eso es lo que ha sido el Plan del Español en la Consejería de Fomento.

Por lo tanto, yo les pediría, desde luego -no a usted, sino a todos los Consejeros de la Junta de Castilla y León-, que especifiquen realmente las partidas presupuestarias, lo que corresponde a cada una de las acciones del Plan del Español, y que además expliquen lo que han hecho en los dos primeros años de vigencia del Plan del Español, porque me parece que no han hecho mucho, por no decir que han hecho muy poco; y de ahí viene algunos cambios, de ahí viene alguna ampliación: lo que iba a durar hasta un año, ahora, se amplía dos años más, porque hay algunas carencias.

En materia de turismo, usted ha destacado especialmente las inversiones, y, bueno, aparte de los problemas -yo creo que graves- de ejecución que ha habido en el año dos mil seis, es cierto que en el año dos mil siete ha habido modificaciones positivas en las inversiones de turismo, por más de un 17%, pero de momento tienen comprometido solo el 35%; es decir, espero que este año mejoren las cosas... Pero hay que decir que, del conjunto de las inversiones, de lo que es el Capítulo VI de la Dirección General de Turismo, el 80%, el 80%, son los Fondos Miner, el 80%. Esto significa que, en el resto de la Comunidad Autónoma que no está afectada por los

Fondos Miner, ustedes no invierten prácticamente nada; y además significa que la adicionalidad que tenían que tener los Fondos Miner... -porque los Fondos Miner están pensados para reforzar una política de inversiones previamente existente; no están pensados para sustituir totalmente la política de inversiones de la Junta de Castilla y León- pues significa que esa adicionalidad realmente no se está cumpliendo.

En cuanto a las Transferencias de Capital, el 68,75% se lo lleva Sotur, que es lo gasta casi todo en campañas de promoción; que me parece bien, es decir, hay que promocionar turísticamente la Comunidad, pero ¿qué significa esto? Significa realmente que las inversiones, inversiones en infraestructuras turísticas no representan más que una pequeña parte del presupuesto. Está bien que suman... que suban los planes de dinamización, pero es insuficiente. Hacen falta nuevos planes de dinamización y hace falta más dinero para los planes de dinamización.

Por cierto, no nos creemos que la subvención que recibe Sotur se vaya a quedar en 23 millones, porque ya le digo que el año dos mil seis, según lo que aparece aquí, superó los 27 millones, porque ese misterioso programa que aparece, de promoción turística, en el Subconcepto 74109, que tenía cero euros presupuestados y que sufrió modificaciones presupuestarias de 6,7 millones de euros a lo largo del año, pues si es un Capítulo VII, Artículo 4, dedicado por tanto a una empresa o a un ente público, yo no sé a qué otra empresa puede haberse dedicado eso que no sea Sotur, ¿no?

Por lo tanto, estamos ante un proceso de vaciamiento, lo mismo que pasa con la Fundación Siglo. Menor transparencia, menor control. Y -repito- consideramos inaceptable que la subvención de Sotur se contabilice íntegramente como transferencia de capital, puesto que hay 4,4 millones que son gasto corriente, admitidos por ustedes en el propio presupuesto.

Respecto a la oferta formativa, la saludamos positivamente, pero 700.000 euros, 793.000 creo que ha dicho... aumentan, es verdad que aumentan, pero sigue siendo insuficiente. Y vuelvo a destacar la desproporción que hay entre lo que son los gastos, por ejemplo, dedicados a mejorar la oferta a través de la formación y lo que se dedica a la promoción, ¿no?

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ):  
Señor Portavoz, le ruego que vaya terminando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: (Sí, voy concluyendo, muy rápidamente). En cuanto... también ha hablado del Programa de Apertura de Monumentos. Bueno, pues en cuanto al Programa de Apertura de Monumentos le vamos a pedir exactamente lo mismo que respecto al 1% Cultural, que se cumpla la Ley de Patrimonio respecto a la apertura de monumentos, nada más, ¿no?

Y respecto a las acciones de comercialización exterior, sí que le pediríamos algo más de coordinación con Excal, ¿no?, porque en algunos de los viajes ha habido ciertos problemas de coordinación.

Deportes. Hoy hemos escuchado una serie de cifras que no voy a poner en duda, pero que, desde luego, no me cuadran con lo que yo he leído en el presupuesto. Porque lo que yo he leído en el presupuesto es lo mismo que he leído en el presupuesto del año pasado y en el presupuesto anterior. Es decir, el presupuesto de deportes está prácticamente igual, cosa que me causa una cierta sorpresa, porque usted, en su comparecencia del... del mes de septiembre, pues generó una serie de expectativas respecto a cambios en el mundo del deporte, y vemos que, presupuestariamente, todo sigue igual. Es cierto que, si cogemos globalmente los datos de la Dirección General, crecen un 8,39%, pero eso es un incremento que, sobre todo, corresponde a gasto corriente. Las operaciones de capital solo crecen un 0,54%.

Y, por cierto, aprovecho para hacer otra pregunta concreta. Tengo curiosidad por saber el destino de una partida que aparece en el gasto corriente, en gastos diversos, donde dice "Gastos diversos. Actividades culturales y deportivas", y pasa de 21.848 euros el año pasado... perdón, en el presupuesto de este año, a 969.000 en este año. Entonces, yo... me gustaría saber a qué se va a dedicar, porque realmente no... no lo sé. Es el Subconcepto 22609 (lo digo porque, como estarán aquí los responsables de la Consejería, pues seguro que le podrán informar, si usted no tiene el dato a mano, ¿no?).

Bueno, pues es que usted ha dado unos datos, pero, si yo cojo los datos del presupuesto... Inversiones Reales: dos mil siete, 6.641.000; dos mil ocho, 6.675.000. Pues usted ha hablado de un montón de programas y de cosas muy bonitas y que crecen mucho, pero yo aquí veo 30.000 euros más, señora Consejera. Transferencias de Capital: dos mil siete, 13.163.000; dos mil ocho, 13.236.000. Son 70.000 euros más. Es decir, todo lo que ha dicho, pues, suena muy bien, pero yo veo que no crecen absolutamente nada, o muy poco, un 0,54% exactamente, las operaciones de capital.

Y es que, además, luego vamos a los proyectos de inversión, y los proyectos de inversión son los mismos, los mismos. Seguimos con la piscina climatizada del Río Esqueva, que yo creo que la primera vez que se presupuestó se hizo en piedra y con buril, porque todavía no... no se había inventado el papel para... es decir, lleva años y años. Pues ojalá que no le pase lo mismo a la piscina de... de Béjar, porque, como le pase lo mismo, la verdad, les auguramos un verdadero camino de espera y de paciencia a nuestros queridos conciudadanos de Béjar, ¿no? Y vuelvo a ver otra vez la pista de atletismo de Sa-

lamanca. Y vuelvo a ver otra vez el Campo de la Juventud de Palencia. Siempre lo mismo, ¿no? Y termino ya.

Del Plan de Instalaciones Deportivas, ese famoso plan, pues ya creo que mejor no hablamos, lo dejamos para la siguiente intervención.

Y, bueno, pues más de lo mismo. Yo simplemente me voy a los datos globales. Es decir, hay un estudio comparativo reciente, en el cual, la Comunidad de Castilla y León aparece como la número quince en cuanto a gasto en deporte por habitante, y también en la número quince o la número dieciséis en cuanto a gasto deportivo en relación con el conjunto del presupuesto -estamos en un 0,34%, cuando la media española es un 0,5%-.

Desde el Grupo Socialista -se lo decimos claramente- esperamos que esto cambie, que cambie de verdad. Le animamos a que empiece a cambiar las cosas. Pero, desde luego, este presupuesto no es nada alentador.

Y, como conclusión...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Termine, señor Portavoz, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: (Termino). ... estamos ante un mal presupuesto de la Consejería de Cultura y Turismo, muy discreto, muy cicatero en materia de inversiones, un presupuesto que sigue alimentando la voracidad de los entes satélite de la Consejería -de la Fundación Siglo y de Sotur- y un presupuesto completamente volcado en una política de imagen y de propaganda. Por lo tanto, no es el presupuesto que necesitan la cultura, el turismo y el deporte de Castilla y León. Muchas gracias. Y muchas gracias también por su flexibilidad, señora... señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Luis Domingo González Núñez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, en nombre de mi Grupo, del Grupo Popular, agradecer su explicación y la presencia de su equipo en estas Cortes.

En una primera valoración global, vamos a agradecer también que esta explicación haya versado sobre todo sobre unos presupuestos que gozan de una muy buena salud: de una fuerte salud política y de una sólida salud económica. De una fuerte salud política porque fuerte es el porcentaje de apoyo de población que ha querido este presupuesto; y de una sólida salud económica porque, aun habiendo crecido el presupuesto de esta Consejería en la pasada Legislatura casi un 24%, tres puntos más que la media regional, no se ha conformado este año, sino que, incluso, ha crecido otro 6,5%.

En cuanto al método analítico que este Grupo va a aplicar, le diré que el trabajo sincronizado que llevan las cuatro áreas de su Consejería, la integración de modo certera de los diversos campos de esta Consejería y la armonización de los aspectos culturales, patrimoniales, deportivos y turísticos como una máquina perfectamente acoplada han motivado que analicemos estos presupuestos como un bloque único; y que, de ese análisis, hayamos concluido -y espero que en esto esté de acuerdo el Grupo Socialista- que son unos presupuestos presididos por un doble fin: nuestro patrimonio histórico y cultural como nuestra mejor seña de identidad, y nuestro patrimonio histórico y cultural como nuestra mejor marca de calidad.

Y entrando en... en alguna profundidad -más tarde analizaremos las herramientas, los contenidos, las acciones que vienen contempladas en estos presupuestos, pero por eso de... de empezar por lo primero, vamos a poner el foco en los objetivos perseguidos por estos presupuestos y recogidos en la memoria correspondiente; objetivos que usted pretende alcanzar con el desarrollo de estas cuentas, y que estimamos conveniente los ciudadanos también conozcan: cohesionar territorial, social y económicamente Castilla y León; conservar, promocionar y poner en valor todo nuestro patrimonio; impulsar socialmente la cultura, el deporte y las artes; desarrollar un modelo deportivo que garantice su práctica como factor de educación integral; consolidar nuestro sistema de archivos, bibliotecas y museos; entender el turismo como sector estratégico, impulsando la industria potente del ocio y del turismo; potenciar para ello nuevos productos turísticos: idiomático, enoturismo, de naturaleza, de congresos; fijar población y actividad económica, sobre todo en el medio rural; como consecuencia de todo ello, potenciar la imagen nacional e internacional de Castilla y León, y hacerlo todo ello a través de una cooperación interinstitucional.

Entre los objetivos, alguien pudiera echar en falta -como ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista- la inclusión del desarrollo normativo que hace referencia al 1% Cultural. No creo, señora Consejera, incidir en una explicación que oportunamente se dio en la comparecencia que usted tuvo para explicar el programa de Legislatura, pero sí, brevemente, recordar que, aun siendo un punto contemplado en la Ley de Patrimonio de Castilla y León, hacemos la siguiente reflexión, breve, pero muy clara: ¿Puede ser un inconveniente que aún no esté desarrollado ese 1% Cultural?; puede serlo; pero es mayor el inconveniente de ese desarrollo no con las debidas cauteles, como ha ocurrido con el Gobierno de la Nación y sus consecuencias.

Por lo tanto, señora Consejera -y esto debiera ser aplicable a los políticos-, la prudencia consiste en saber reconocer los inconvenientes para elegir entre el menos perjudicial entenderle como bueno. Y eso es lo que hace

el Grupo... el Grupo Popular, cuando impulsa el cumplimiento de este programa de presupuestos.

Y para conseguir estos objetivos que anteriormente anuncié, nos somete a consideración una serie de contenidos; contenidos que hacen honor, en primer lugar, a la palabra dada, por cuanto dan cumplimiento a lo comprometido, en primer lugar, en el programa electoral que nos obliga, a lo anunciado por el Presidente Herrera en su Discurso de Investidura y a lo ratificado por usted misma en la comparecencia a la que antes me referí; contenidos... contenidos en la Memoria al respecto, y que afectan a cuestiones tales como las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, al Plan de Catedrales, al Plan de Monasterios, Abadías y Conventos, a la arquitectura militar, a conjuntos históricos, a los Caminos de Santiago, al Programa de Grandes Acontecimientos Culturales, al desarrollo de las infraestructuras museísticas, a la consolidación de Programas como Red de Teatros, Constelación Arte, Circuitos Escénicos, al cumplimiento de los Planes de Lectura y del Español, a desarrollar y optimizar el parque de equipamientos deportivos, al fin de diversificar la oferta turística para desestacionalizar la demanda, incrementar las visitas y aumentar las pernoctaciones.

Hasta aquí todos deberíamos estar de acuerdo, lo cual no estoy muy seguro, oído el discurso del Grupo Socialista, que parece que da la razón cuando Lingrée decía que cuando uno no tiene opinión propia, se limita a contradecir la que tienen los demás.

Y una vez analizado estos dos aspectos de objetivos y contenidos, quedaría mutilado el análisis de este Grupo si no dispusiéramos de cuáles eran las herramientas adecuadas para conseguir los mismos y las acciones oportunas para materializar estos objetivos.

Las herramientas que se critican, y que por parte del Grupo Socialista, señora Consejera, incluso se han tratado de ridiculizar, la Fundación Siglo, Sotur; que, por cierto, sí me gustaría aclararle que desde su creación, el año dos mil tres, la comparecencia ha sido conjunta, y, por tanto, no es este el primer año que la comparecencia de la Consejera, en calidad de Presidente de la Fundación Sotur, ocurre, sino que es práctica habitual, y este ya es el quinto año, y, por lo tanto, me extraña el discurso al efecto emitido por el Portavoz del Grupo Socialista. En cualquier caso, cuestiono que se critique y se ridiculice a herramientas -y someto esto a la consideración de los asistentes-, herramientas que han logrado, entre otros aspectos, que, teniendo el 51% del patrimonio histórico de toda España, seamos la segunda Comunidad Autónoma en inversión y la... en inversión per cápita, perdón, y la tercera en inversión total; que en los Bienes Patrimonio de la Humanidad se habían previsto invertir 30 millones de euros y se han invertido casi 37; que, a través de la Feria ARPA, nos hayamos convertido en líderes ..... de esta Comunidad Autónoma en la gestión patrimonial;

que los grandes eventos culturales gestionados nos hayan convertido en referentes culturales a nivel nacional; que se hayan superado las previsiones de la Ley de Museos, que establecía hasta tres, y están en construcción hasta cuatro museos, del equipamiento de la Comunidad; que, por ejemplo, seamos la Comunidad con más centros institucionales de arte contemporáneo; que el Plan del Español para Extranjeros esté siendo un éxito.

Se preguntaba el Portavoz del Grupo Socialista, señora Consejera, ¿qué era eso del Plan del Español? Evidentemente, aquí no se trata de explicarlo, pero sí un dato: comenzó el año dos mil cinco, pues el año dos mil seis ya había un aumento de más de 30... del 30% de estudiantes de español en nuestra Comunidad, casi... más de cuarenta mil estudiantes nuevos. Creo que solo este dato ya avala ese éxito del Plan del Español.

Que estas herramientas hayan sido capaces de que una de cada cuatro personas que hace turismo rural lo haga en nuestra Comunidad; que hayamos pasado del cuarto al puesto tercero como destino turístico de interior, superando en este caso ya a Valencia, únicamente por detrás de Andalucía y Cataluña; que los turistas hayan aumentado un 10% y que el empleo haya aumentado un 14%.

Y que, en fin, seamos referentes en la calidad de nuestras instalaciones deportivas. Instalaciones deportivas de calidad que se hacen posible gracias a las inversiones plurianuales y continuadas. Contrariamente a lo que demanda el Grupo Socialista, que se deje de invertir, año tras año, en estas instalaciones, el Grupo Popular alaba esa gestión de mantenimiento y de inversión continua, tanto en los equipamientos de nuestra Comunidad como en los centros de tecnificación deportiva propios de la misma. Y allá donde el Grupo Socialista, Consejera, ve una crítica, vea por parte de este Portavoz, en nombre de este Grupo, un honor. En fin, que hayamos intervenido en más de cuatrocientas actuaciones, con una inversión que supera los 45 millones de euros.

Y no solamente podíamos hablar de un balance más o menos general, sino de un balance más o menos concreto. Se ha puesto en duda incluso lo ejecutado en el presupuesto del año dos mil seis o lo que vamos del actual, dos mil siete. Pues mire, parece ser que iba a tener razón el escritor Fernando Aramburu, cuando decía que curiosa criatura el ser humano que, cuando necesita una verdad, se la inventa.

Como donde... donde abundan los hechos sobran las palabras, le diré: presupuestos del año dos mil siete, preveían nueve millones y medio para bienes y patrimonio; se han invertido diez y medio: el Románico Norte; Vías Romanas; Cuevas, en Soria; La Olmeda; León Romano - paralizado, por cierto, por un Ayuntamiento presidido por un Alcalde de su color político-; Astorga Romana;

Iglesia de San Pablo, en Valladolid; la Cartuja, en Burgos; la Catedral de León; San Nicolás de Bari, en... en Burgos. Más actuaciones previstas para este año, ya contempladas y en ejecución: en Ávila, Palacio de los Verdugo; Santa María en Briviesca y en Aranda de Duero, en Burgos; las cercas medievales, en León; San Andrés de Arroyo, Palencia; Castillo de Alba de Tormes, Salamanca; Real Fábrica de Cristales y Retablo de la Iglesia de Hoyuelos, en Segovia; Monasterio de Santa María de Huerta, en Soria; Parroquia de Olmos de Peñafiel, en Valladolid; el Plan de Apoyo a la Creación Artística, con los centros en Burgos y en Segovia; la potenciación de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León; la inauguración del Centro Miguel Delibes, con todo el... con todo el complejo cultural; los palacios de congresos en obras en Burgos, Ávila; dinero que aportamos para espacios escénicos, Teatro Ramos Carrión en Zamora, La Tejera en Palencia; el Museo Regional de la Siderurgia; los diversos festivales por todas las provincias, que ahora no voy a... no voy a enumerar; los Planes de Lectura y del Español. En Turismo, que hayamos alcanzado el 10,2% del PIB regional, superando las expectativas mejores previstas para la pasada Legislatura; los Planes de Excelencia y Dinamización Turística; la Red de Cajeros; la Central de Reservas. En Deporte, todo lo que afecta a su desarrollo normativo, las instalaciones propias, las construcciones.

Repito, donde abundan los hechos, sobran las palabras, y, por tanto, esto da muestra de la nula coincidencia que hay entre la realidad y la virtualidad pintada por el Portavoz del Grupo Socialista.

Entonces, deberíamos, señora Consejera, alcanzar un consenso en el sentido de que podemos discutir sobre opiniones, pero los hechos debieran ser incontestables.

Voy a ir concluyendo, señora Presidenta. Es evidente que este debate no ha caído en el mejor de los días, y tampoco quiero que lo remate un Portavoz pesado, que puede ser ya el colmo del mismo. Así que voy a hacer alguna breve reflexión sobre las acciones que contempla este presupuesto, y me referiré a ello de modo breve.

No voy a enumerar, porque no lo haré mejor que lo ha hecho la Consejera, las acciones contempladas en el mismo, pero sí dejaré constancia que, después de lo leído y oído, y emulando aquella frase célebre del catecismo, el catálogo de acciones recoge todo aquello que se puede y se debe hacer, tanto de palabra, como de obra, como por omisión. Y me explico:

De palabra escrita, por ..... anuncios de proyectos de ley, de espacios culturales entre ellos, el desarrollo normativo; de elaboración figuras como nuevos STP (Sistemas Territoriales de Patrimonio); de PC, de proyectos culturales; la puesta en marcha de planes directores diversos, el que hace referencia al Instituto de la Lengua de la Castilla y León; a las Edades del Hombre y Fundación

del Patrimonio; a la calidad en las bibliotecas; o al Plan Estratégico de Turismo; a impulso de candidaturas.

En cuanto a acciones de obra, todo lo que contempla el Plan PAHIS: plan de catedrales, de monasterios, de villas romanas, de yacimientos arqueológicos, nuevos proyectos, conmemoraciones culturales, promoción del español, completar la red de equipamiento museístico, de red de auditorios, nuevos planes de excelencia y dinamización turística, red de equipamientos deportivos tanto propios como conveniados.

Y, finalmente, entre las acciones que contempla este presupuesto, además de acciones de palabra y de obra, están aquellas que por omisión, señora Consejera -y eso le honra-, no ejecuta el Gobierno de España, y que tiene prometidas y comprometidas, y estoy hablando planes de catedrales, de monasterios, de conventos, de abadías, de la red de auditorios o del 1% Cultural. También esas carencias quedan cubiertas por omisión del Gobierno de España en este presupuesto.

Señora Consejera, por todo lo dicho, y dicho en base a dos convicciones, la primera, porque creemos que son unos presupuestos que nos hacen crecer como Comunidad histórica y cultural, y porque son unos presupuestos que -y es lo más importante- son los que quieren los habitantes de esta Comunidad, públicamente manifestamos el apoyo de este Grupo y nuestro compromiso con los mismos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Para contestar las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora Consejera, doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señora Presidenta. Gracias, Señorías, por sus intervenciones. Voy a intentar, bueno, pues... recogiendo un poco lo que se ha dicho por parte de los Portavoces, intentar pormenorizar alguna de las cosas o matizar algunas de las cosas que yo había dicho en mi intervención anterior. Supongo que alguna se me quedará en el tintero, pero luego tendremos ocasión de volver a hablar. Y no obstante, yo hay una cuestión que sí que quiero decir con carácter general, a ver, yo no voy a entrar a contestar en una guerra de cifras, porque yo entiendo que eso es absolutamente subjetivo. Y cuando digo subjetivo, yo vengo aquí y digo que para promoción, que quizás no sea el ejemplo que el Portavoz del Grupo Socialista... del Grupo Socialista ha puesto, pues, le parece poco o me parece mucho una determinada cantidad... Claro, frente a eso, es que es una cuestión de opiniones. Es decir, yo puedo pensar que en el Plan de Catedrales quizás fuese necesario un incremento mucho mayor. En general, la verdad, es que entiendo que con el conjunto de patrimonio con carácter general que tenemos en Castilla y León, seguro que to-

dos los presupuestos son insuficientes, pero los que hagamos estos, como posiblemente si nos cogiésemos el presupuesto de varias Consejerías de la Junta de Castilla y León, serían insuficientes.

Yo en esto sí que les animo a ustedes, o sea, les animo a ustedes a que nosotros tenemos ya ahí un dinero comprometido para nuestra política cultural, pero la verdad es que por parte del Estado, y en concreto por parte, bueno, de varios Ministerios, pero del Ministerio de Cultura y del Ministerio que lleva a cabo las acciones correspondientes en materia de turismo, por ejemplo, los planes de... de dinamización, los planes de excelencia, pues también sería conveniente todo tipo de ayuda de carácter material, o sea, económica, que es lo que estamos hablando.

Creo que en esto sí que podíamos colaborar todos, indudablemente nosotros lo que... lo tenemos que hacer, y lo haremos al margen de lo que haga la Administración del Estado, pero sería importante, y, a lo mejor, si ustedes también colaboran con nosotros en la petición de cantidades para poder apoyar de alguna manera el patrimonio cultural de Castilla y León -que ya se lo dije el otro día en una intervención en el Pleno de la Cámara-, pues seguro que sería bien venido el... la... el que las fuerzas se aúnen para conseguir un... un... desde el punto de vista económico, unas mayores inversiones en Castilla y León. Bueno, entonces, eso con carácter general.

Y, segundo -como le decía-, es que empezar a decir: "No, es que esto me parece mucho, es que esto me parece poco...". Nosotros en la Consejería, o sea, desde la perspectiva de la Junta de Castilla y León y desde la Consejería de Cultura, de Turismo y de Deportes, se apuestan por las actividades culturales, de turismo y de deportes que se van a hacer dentro de nuestra Comunidad Autónoma. Indudablemente, los presupuestos son limitados, y, en determinados momentos, teniendo en cuenta los ajustes que se hacen del presupuesto anualmente, pues en unas ocasiones se dedican más presupuesto a unas actividades que a otras.

Yo no estaba en la Legislatura pasada, pero tengo por aquí algunos datos que seguro que ustedes sí que conocen, pero, bueno, por repetirlos, y es que en la Legislatura pasada, en el conjunto de lo que es la Legislatura, la Consejería de Cultura creció tres puntos por encima de lo que es la media. Pero, bueno, esto, sencillamente, es a título de recordatorio.

Es verdad que este año sube un... un porcentaje, que seguro que a todos nos gustaría que fuese más, pero la realidad es que, por los ajustes que son precisos en este momento, es así, y yo creo que hay que ser solidario con todas las actividades que se hacen en la Junta de Castilla y León, aunque yo en este caso esté aquí representando o... sí, representando a la actividad cultural o a la política

cultural de turismo y de los deportes de... de la Comunidad Autónoma.

Luego, otra de las cuestiones que se ponían en solfa era lo de la ejecución, en la medida en que se dice que la ejecución que se hace por parte de esta Consejería, bueno, porque es un poco lo... lo de siempre, ¿no?; se nos decía que venimos aquí, y que contamos las cosas, bueno, pues que queda bien, pero que realmente luego después no se ajusta a la realidad porque no se ejecuta. Los datos del año dos mil siete no los tenemos, pero... bueno, no los tenemos porque no se ha terminado, lógicamente, pero en estos... cronológicamente hablando, tenemos unos porcentajes que incluso superan en dos o tres puntos a los que teníamos el año pasado por estas fechas. Pero, bueno, es que, cuando hablamos de datos, siempre nos pasa al Portavoz del Grupo Socialista y a mí un poco lo mismo, que no sé si los analizamos desde diversos puntos de vista, porque a mí nunca me salen los datos como a él.

Por ejemplo, por hablar de ejecución, en el año dos mil seis... en el año dos mil seis, y estos datos están publicados, la ejecución de la Consejería ha sido del 96,61%. O sea, estos son los datos que hay. Me puede decir: "Bueno, no llegan al cien por cien"; bueno, pues... bueno, pues no llegamos al cien por cien; pero la verdad es que una ejecución del 96%... del 96,61 yo creo que no se puede decir que sea una mala ejecución. Y si lo vamos distribuyendo, porque me hablaba de distintos centros directivos, yo le digo los datos que yo tengo aquí, que, bueno, que están preparados por el equipo de la Consejería y de los cuales... con los cuales, y que están preparados porque están publicados, es decir, no porque el equipo de la Consejería se los invente. Pues hablamos de patrimonio un 92,42; de promoción un 98,61; de deportes un 95,25; y de turismo un 96,98. Esos son los porcentajes de ejecución de los distintos... y de la Secretaría General un 96,89. Esos son los porcentajes de ejecución de los distintos centros directivos durante el año... correspondientes al año dos mil seis.

Después, otra de las cuestiones que usted decía, que hablaba que realmente en esta Consejería, hablando ya de la Fundación Siglo y de la empresa pública Sotur, y entonces les denominaba que decía que usted, que le gusta denominarlos como entes satélites. Bueno, la verdad es que, denominar, todo el mundo podemos denominar las cosas como nos parezca oportuno, ¿no? Pero no sé si eso es lo que responde a la realidad, porque realmente, tanto la Fundación Siglo como la empresa pública Sotur son unos organismos, en este caso la Fundación Siglo perfectamente... dependiente, por decirlo... por decirlo de alguna manera, de la Consejería de Cultura y Turismo, que lo único que tienen es una forma jurídica distinta, es decir, que a través de la Fundación Siglo, lo que se hace es llevar a cabo la política cultural del... de la Consejería, es decir, sirve para ejecutar la política cultural de

la Consejería. Claro, bueno, vamos a ver, es que eso es una... es una cosa que es así y que, además, espere que le voy a dar un dato, por decirle exactamente las denominaciones, no solo nosotros en la Junta de Castilla y León utilizamos fundaciones, que indudablemente están sometidas a todos los órganos de control; es decir, cuando digo sometidas a todos los órganos de control no es esto que usted decía por... por... por decir textualmente algo que usted dijo, una privatización encubierta. Es decir, las fundaciones son instituciones o organizaciones, o desde el punto de vista que quiera denominarlo, perfectamente legítimas y además sometidas -como le digo- a todos los controles de la Administración, desde un punto de vista presupuestario. Es decir, que no se trata de ocultar absolutamente nada.

Y... y... y además, en concreto, de la Fundación Siglo, que usted ha dicho que iba a pedir su comparecencia por separado, a través de la actividad que lleva a cabo de grandes equipamientos culturales, lo que se ha hecho cada vez más es un incremento de la programación cultural de calidad de la Junta de Castilla y León.

Pero mire, es que no solo mantenemos nosotros esos instrumentos, o sea, no solo tenemos nosotros esos instrumentos. Si nos vamos, por ejemplo, a otros... a la Administración del Estado, para la gestión de su política cultural se lleva a cabo a través de la Sociedad Estatal de Commemoraciones Culturales y... o sea, para colaborar en esa política cultural -no digo que exclusivamente-, o para las... o a través de la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior.

Entonces, bueno, yo es que creo que con el tema de... o con el capítulo -como quiera denominarlo- de las fundaciones o de las empresas públicas, siempre se está pensando que ahí detrás se está haciendo algo y lo único que se trata es de que se creen este tipo de instituciones para evitar el dar cuenta de lo que se está realizando en ello, o para no ser claro en los objetivos que se persiguen. Yo no creo que sea así, esas figuras están contempladas creo que estamos perfectamente legitimados para utilizarlos, y además se utilizan bien. Cada uno puede tener su opinión respecto de cómo... a cómo se utilizan las cosas, pero a mí me parece que por parte de la Junta de Castilla y León se utilizan bien y se pueden utilizar.

Luego, usted me decía... a ver... es que no me quiero dejar muchas cosas en el... sin contestarle en esta primera intervención. Me decía que, por ejemplo, luego le contestaré a lo de Zamora Románica, ¿eh?, que el... en el Patrimonio, hablando de... ya de la Dirección General de Patrimonio, me decía que eran insuficiente porque las necesidades de nuestro patrimonio, a ver, que tengo yo apuntado por aquí, me hablaba de conjuntos históricos, de medidas de seguridad, del 1% Cultural, a ver, bueno, pues, bueno, es lo que le decía anteriormente, es insuficiente, nosotros hacemos la política cultural que hace-

mos; a mí también me gustaría que fuese mucho mayor, y como le decía inicialmente, yo le animo a que con nosotros incrementemos desde otras perspectivas ese... esa parte económica que necesitamos para la recuperación de nuestros monumentos.

También me decía que le parecía insuficiente el... el presupuesto hecho respecto a los conjuntos históricos. Bueno, efectivamente, para nosotros también son muy importantes los conjuntos históricos, yo entiendo que son tremendamente importantes, este año también se ha incrementado. Pero, como le decía inicialmente, yo no voy a entrar en una guerra de cifras, porque siempre usted me puede decir: "Yo considero que en eso tendría que haber medio millón más de euros". Bueno, yo la otra vez vine aquí a plantearle cuál era la política que se iba a seguir en la Consejería de Cultura y Turismo durante los cuatro años, y ahora lo que vengo es a hacer un planteamiento global de cuál es la política presupuestaria que se va a seguir, o sea, yo no vengo aquí a un análisis, o entiendo qué es lo que no debo de hacer, a un examen exhaustivo de cada aplicación presupuestaria, a qué se va a dedicar o qué se va a dejar de dedicar.

Con las medidas de seguridad que usted me decía, nosotros... yo en eso estoy de acuerdo con usted en que realmente las medidas de seguridad hay que extremarlas. Ya sabe que esta no es una competencia que tengamos la Junta de Castilla y León, esta es una competencia que es la Administración del Estado quien la tiene, con respecto a las iglesias y con respecto a todo en general, y de todos nosotros, ¿no? Yo también entiendo que hay que... sí, sí, es así, yo entiendo que también hay que incrementarla en la medida en que, efectivamente, cuando nuestros templos estén un poco más alejados, pues quizás las Fuerzas de Seguridad del Estado a lo mejor tendrían que tener más presencia allí. Pero, indudablemente, yo no voy a acometer aquí, que me parecería nada correcto por mi parte, el decir dónde tienen que estar las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado porque no es una competencia que nos corresponda a nosotros. No obstante, como sí suceden esas cosas, en la medida en la que podamos paliarlas, como le decía... le dije anteriormente, pretendemos que unos convenios que ya se han hecho con las diócesis y que ya están vigentes en... en tres provincias, que son en Soria, Segovia y Burgos, de cara a que esté... poner alarmas, o sea, de cara a... a contribuir de alguna manera a salvaguardar, desde el punto de vista de la seguridad, nuestros bienes se van a extender a León y Zamora.

Bueno, con respecto al 1% Cultural que usted también me planteaba, la verdad es que ya hemos hablado del 1% Cultural en nuestra comparecencia anterior, en la que estábamos aquí parte de los que estamos ahora, y yo, siguiendo la línea con la que empecé en esta fase, le digo que también animen ustedes al Gobierno de la Administración del Estado para que el 1% se cumpla en Castilla y

León, porque la verdad es que a todos, cuando hablamos de regulaciones, iba a decir que se nos llena la boca diciendo que es preciso regular, es preciso que... que de alguna manera ese enorme... el... el... que se desarrolle la ley en el sentido del 1% Cultural, pero la verdad es que el resultado de la regulación que se ha hecho del 1% Cultural en... en el Estado, con respecto a Castilla y León, ¿eh?, que es lo que nos interesa aquí, el hecho de que estuviera regulado no ha hecho que mejoráramos en absoluto, con lo cual quiero decir que no todo en esta vida es regular las cosas, ¿no?

Cuando se trata de promoción, hablaba usted de... a ver, me decía que nosotros tendíamos a grandes actuaciones, y que estas actuaciones parece que iban dirigidas... parece que iban dirigidas a... no a todos los públicos, o que no eran lo más general, porque hablábamos del Museo de la Evolución Humana, hablábamos... me hablaba usted del Musac; bueno, sí, yo creo que es que hay que apostar a veces por cosas determinadas, ¿no?, y entonces, con independencia de que creo que de mi... de mi exposición se deriva... -y bueno, y algo ha reconocido usted relativo al Plan de Lectura- se deriva el que tratamos de llegar a todos los ámbitos donde podemos, pues, indudablemente, llegamos del mejor modo que podemos. Pero yo creo que también se tiene que apostar por grandes cosas, y yo creo que el hecho de... de que se invierta mucho dinero -por seguir los ejemplos que usted ha puesto- en el Museo de la Evolución Humana; bueno, es una gran obra, indudablemente. El... toda la zona de Atapuerca y el Museo de la Evolución Humana es, de la Junta de Castilla y León, yo creo que el... el... la actividad que en estos momentos tiene una mayor inversión de lo que es toda la Junta de Castilla y León. Pero no... yo pregunto, y le traslado a usted la pregunta: ¿no le parece a usted conveniente que en una ciudad de Castilla y León tengamos una actividad, unos edificios con un contenido, como va a tener el Museo de la Evolución Humana, que nos pueda homologar o que nos pueda hacernos sentir orgullosos de una gran obra que se haga dentro de nuestra Comunidad? Yo, particularmente, pienso que sí. ¿Que eso supone que se tenga que incrementar y que se tiene que destinar muchos fondos para... para... en esto en concreto para esta obra? Pues sí, pero se ha apostado por eso; como se ha apostado por el Musac. Y el reflejo de que no son malas apuestas las que hace la Junta de Castilla y León cuando invierte bastante dinero en obras determinadas es que el Musac, en lo... desde que se inauguró, han pasado por él más de trescientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y un visitantes. Y este dato, además, hecho... o, de forma estadística, bien hecho; es decir, que cuando hay tres exposiciones dentro del Musac no contabilizamos una persona por cada una de las tres exposiciones, es una la que ve las tres exposiciones. Esto significa, desde luego, que venga gente a Castilla y León, significa que nos conozcan, significa que nuestro Museo de Arte Contemporáneo de León es un

museo que, dentro de España, cada vez está más consolidado, más reconocido y que viene mucha gente a verlo.

Con respecto al Plan del Español, del cual usted también me hablaba, mire, es otro de los grandes eventos. Desde el punto de vista de la Junta de Castilla y León, y en relación con el Plan del Español -y me parece que ya lo comenté en... en alguna otra ocasión en la que tuvimos... en la que tuvimos la oportunidad de hablar de esto-, se quiere hacer una bandera, por decirlo de alguna manera, del Plan del Español, algo importante; por eso es por lo que usted ha oído en esta... todos estos días, a las diversas Consejerías, hablar del Plan del Español y de recursos destinados al Plan del Español. Yo ya le he mencionado y le he enumerado las diez acciones que durante el año dos mil ocho se pretenden hacer en relación con el Plan del Español. El Plan del Español es una seña de identidad de Castilla y León, es algo absolutamente unido a nuestro patrimonio. Y esto es una de las cuestiones que nosotros tenemos y que, sin lugar a dudas, por la Junta de Castilla y León se tiene que poner más en valor, si cabe -permítame decir el "más en valor"-, porque creo que ya desde el año dos mil cinco se viene trabajando en el Plan del Español; y, de hecho, de hecho, hemos pasado de treinta mil estudiantes que había en el año dos mil cinco a cuarenta mil estudiantes en el año dos mil siete.

En ese sentido, se quiere trabajar en una serie de líneas -que es lo que le decía anteriormente- que, de alguna manera, hagan que Castilla y León sea el lugar donde acudan más estudiantes de español, a las diversas provincias de Castilla y León, compatibilizando, además, lo que se pueda hacer en Salamanca con lo que se pueda hacer en Valladolid o con lo que se pueda hacer en... en algunas de otras provincias, en donde hasta ahora parece que todos... o que se ha radicalizado más en una de estas provincias. Y trataremos de abrir nuevas vías para extender estos visitantes del español; al mismo tiempo que trataremos de colaborar, de algún modo, con esos centros de enseñanza del español, para que la calidad de los mismos, la calidad de esos estudios y la calidad de la estancia de nuestros visitantes del español sea cada vez mejor, para atraer cada vez a más gente. Yo entiendo que esto es una de las cuestiones que nosotros no podemos desaprovechar, y a mí me parece que todo lo que se dedique al Plan del Español desde las diversas Consejerías, y mucho desde la Consejería de Cultura, bueno, pues tiene que estar ahí, ¿no?

A ver. Me hablaba de... también de turismo. Y, además, voy a... a responder a una cosa que tenía previsto haberlo hecho con carácter general, pero que se me ha pasado. Porque, cuando me hablaba de Fundación Siglo y de Sotur, me decía que todo se iba en gastos de personal, me parece, me parece recordar. Bueno, yo le quiero decir que el incremento de gastos de personal en el año dos mil ocho para... para... -bueno, no sé si me decía eso, a lo mejor no; no obstante, es un dato que tengo aquí y...

y se lo cuento- era de un 4%. Es que creo que me ha dicho usted que era mucho en gastos corrientes y en gastos de personal lo que se utilizaba. A mí me pareció entenderle esto, ¿no? Bueno, entonces, el... el incremento de gastos de personal en el año dos mil ocho es de un 4%. Sí, además... es que lo estoy recordando ahora; me dijo que sí, porque... me dijo, además, que en Sotur era, ahí, como un coto cerrado y que ahí no sé qué. O sea... ahora lo estoy recordando con claridad. Bueno, pues es un 4%, y ese 4% es el incremento salarial y de complemento de antigüedad que se recoge en los convenios colectivos. Es decir, no es porque se incremente... que es que es lo que yo les decía anteriormente, es que parece que aquí, en Fundación Siglo y en Sotur... Es que lo de los gastos de personal yo creo que lo dijo más concretamente en... en Sotur, que parece que es que ahí hay un incremento continuado de personas, de gastos de personal y que no se hace otra cosa. Es que no es así, no es cierto, ¿no? Entonces este dato que yo le digo es... es así. No sé, hablando de esas... de esas guerras de cifras en la que nos movemos usted y yo, no sé si un día, a lo mejor, nos tenemos que juntar y ver a ver si manejamos distinta documentación, para que vea usted por qué le estoy diciendo esto; a lo mejor no es la misma, ¿no?

Luego también me hablaba de las transferencias a Sotur. Bueno, el 75% de esa transferencia que se hace a Sotur se destina a gastos de inversión. En el presupuesto de Sotur para el año dos mil ocho, mientras que los gastos de... en inversiones aumentan un 17... perdón, un 11%, los gastos corrientes disminuyen en un dieciséis por... en un 16%; es decir, estos son datos que yo tengo aquí relativos a presupuesto.

Por supuesto que no le voy a hablar ahora de... del turismo ni de ninguno de estos datos, que creo que también nos hemos referido antes, ¿no?

En... también creo que, en otro momento, me hablaba usted de promoción, y que a lo único que nos dedicamos es a la promoción. Es cierto que también decía que entendía que en esta Consejería es la que más debe de promocionar porque es una de sus actividades fundamentales. Es que es así. Es que yo entiendo personal... vamos, personalmente y profesionalmente, que el turismo, nuestros bienes culturales y nuestros bienes patrimoniales y lo que es Junta de Castilla y León, desde luego, hay que promocionarlo.

Indudablemente que todo es mejorable. Yo, además de las cosas que usted me está diciendo, aunque ahora hay algunas cosas que le estoy tratando de explicar... o sea, no lo considere que es como... que le estoy rebatiendo cada uno de sus datos -algunos sí, por supuesto-, pero otros estoy tratando de pormenorizar o de explicar de forma detallada algunas de estas cosas. Yo entiendo que a todos los que estamos aquí lo que nos interesa es que nuestros bienes patrimoniales estén en un estado de con-

servación cada vez mejor, que se difundan cada vez de una forma mejor, que se promocionen y se lleven hacia el exterior de una forma mejor. Entonces, entiendo perfectamente cuando usted dice que este es uno de los elementos o una de las finalidades fundamentales de la Consejería de Cultura y Turismo.

Pero mire, claro que gastamos en gastos... en gastos de... de promoción; pero no todo lo que usted ve ahí, o que parece... que dice que es publicidad es publicidad sin más. Porque, por ponerle un ejemplo, puede parecerle que promoción es publicidad en una partida presupuestaria que -como le digo- no voy a entrar en ellas, pero ahí está incluido, por ejemplo, el congreso que vamos a hacer sobre el español como repercusión económica. Eso no es solo publicidad; es publicidad y es promoción de la Junta de Castilla y León, pero también es un análisis profundo de lo que para Castilla y León puede considerarse como un recurso económico desde la perspectiva del español.

Me apuntaba una cosa en relación con Excal, de comercialización exterior, y estoy totalmente de acuerdo con usted: las cosas que se vayan a hacer en el exterior se van a hacer coordinadas, porque entiendo... no sé lo que ha pasado en el... antes, no lo sé, pero entiendo que Castilla y León y las diversas Consejerías tienen mucho que aportar. Y, entonces, creo que, cuando se hace una cosa en el exterior, todos debemos de ir de la mano y todos debemos de ir coordinados; y así es como se va a hacer, o esa es la intención que yo tengo, ¿no?

Bueno, por lo que respecta a materia de deportes, me decía usted que se sentía... bueno, no sé si me dijo ese término, pero un poco decepcionado en la medida en que en mi comparecencia anterior yo le contaba muchas cosas y que usted no veía que... que se pudiera producir eso teniendo en cuenta... teniendo en cuenta el presupuesto, que usted me decía. Bueno, la Dirección General de Deportes se incrementa en un 8,07%, y lo que yo sí le quiero decir es que, para la presente Legislatura, la... las actuaciones están, además de mucha... además de en otras cosas que indudablemente tenemos que hacer, pero basadas fundamentalmente en las instalaciones deportivas cualificadas. Claro, usted aquí nos ha hecho un panegírico de que, año tras año, venimos repitiendo aquí las mismas piscinas... Yo no sé lo que se repetía aquí en años anteriores; yo lo que sí le quiero decir es que nosotros, en el presupuesto de este año, hemos hecho una apuesta importante por la... por las... por las instalaciones, o sea, por la parte de estructuras de lo que es en materia de deportes; creo que sin dejar de lado otras cosas. Pero lo hemos... me parece que hemos hecho un esfuerzo importante; un esfuerzo importante que, además, hay en algunas cosas en las que participaremos en su totalidad, o que cubriremos en su totalidad, y hay en otras en las cuales participaremos como en un 33%, junto con el Consejo

Superior de Deportes o junto con, bueno, pues los Ayuntamientos en otros casos, ¿no?

Bueno, supongo que me dejé cosas en el tintero, pero yo creo que, para concluir esta primera parte, decirle que en la Consejería de Cultura lo que se ha hecho este año es reducir los gastos corrientes e incrementar, en la medida de lo posible, las operaciones de capital. Es decir, que pretendemos apretarnos el cinturón -por decirlo coloquialmente- frente a apoyar cada vez más las inversiones. Y, de hecho, en algo que a mí me parece que se ve muy claro, entre la distribución de operaciones corrientes y operaciones de capital de la Consejería, este es el gráfico cómo quedaría; es decir, que predomina muchísimo más, está claro, las operaciones de capital frente a las operaciones corrientes, que, por otra parte, también son necesarias y que, indudablemente, están ahí, ¿no? Bueno, muchísimas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ):** Gracias, señora Consejera. Se abre un último turno para los distintos Portavoces, y también para la señora Consejera para contestar a los mismos. Y yo les ruego en estos casos brevedad a todos los intervinientes. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Óscar Sánchez.

**EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ:** Muchas gracias, señora Presidenta. Empiezo por donde acaba de terminar la señora Consejera, la distribución entre operaciones corrientes/operaciones de capital, y entrando en lo que hablaba de guerra de cifras. Si es que precisamente eso es lo que yo le estaba diciendo, que no se puede decir que todo lo que aparece como operaciones de capital son realmente operaciones de capital, cuando estamos incluyendo íntegramente el cien por cien de Sotur e íntegramente el cien por cien de la Fundación Siglo, porque ahí hay gasto corriente. Por lo tanto, claro que... claro que si se miran los presupuestos de forma superficial, se ve un incremento de las operaciones de capital y una bajada de las operaciones corrientes. Pero si uno se da cuenta de que 6.000.000 que aparecían el año pasado en operaciones corrientes se han pasado, así, de golpe a las operaciones de capital, pues eso es, desde mi punto de vista -y eso sí que puede que sea subjetivo-, desde mi punto de vista, es una operación de maquillaje. Yo no sé cómo lo llamará usted, si lo llamará de otra manera; desde mi punto de vista y desde el punto de vista del Grupo Socialista, es una operación de maquillaje.

Y continúo. Habla usted de que tenemos que ser reivindicativos con el Estado. Y yo le digo que no se preocupe lo más mínimo, que nuestros representantes en las Cortes Generales, que es el lugar adecuado para hablar de la política estatal, ¿eh?, y los representantes del Grupo Socialista en las Cortes Generales son, desde luego, mucho más reivindicativos que los que lo fueron la Junta de Castilla y León y el Partido Popular durante los ocho

años en los que gobernó el PP en Madrid, en los cuales yo lo único que le puedo decir es que la Junta de Castilla y León manifestó una sumisión a los Diputados del PP nacional absoluta y total.

Y habla... ha hablado usted del crecimiento de la Consejería en la Legislatura pasada. Es verdad que creció mucho el primer año. El primer año hubo un tirón importantísimo, que resultó de la fusión del área de Turismo con el área de Cultura, pero en los tres años siguientes, no sé si sería por la mala gestión de ese primer año o por la falta de ejecución, por lo que sea, la Consejería de Cultura y Turismo ha ido creciendo menos que el resto de la Junta.

Y en cuanto... y entrando en los... en el tema de la ejecución, pues, hombre, yo lo único que he manifestado aquí es lo que aparece en los tomos correspondientes del presupuesto. Y si quiere, le cito la página: en el Tomo 16, liquidación del Presupuesto dos mil seis, página doscientos cincuenta y ocho y doscientos cincuenta y nueve, vemos: presupuesto inicial: 94.978.553 euros, al cabo del año sufre unas modificaciones negativas de 20 millones, y, en cuanto a compromisos adquiridos al final del año: 71.747.000; es decir, de lo inicialmente presupuestado, 94 millones, pasamos a compromisos adquiridos, 71 millones. Y así en las páginas cuatrocientos treinta y seis y siguientes, pues, puede usted ir... ir viendo los datos que yo le he dado área por área.

Por lo tanto, se puede entrar en una guerra de cifras, hay datos que pueden ser valorados de forma subjetiva, pero hay datos que son datos, y que aparecen en los presupuestos y sobre los cuales no cabe discusión.

Y yo sí que diría, señora Presidenta, a otros Portavoces que han intervenido en esta Comisión que, en lugar de buscar citas ocurrentes, que se dediquen a estudiar los Presupuestos de la Junta y a exigirle a la Junta de Castilla y León que cumpla con sus presupuestos.

Respecto a lo que yo llamo "ente satélite", y no lo considere como una denominación despectiva, sino simplemente, pues, porque son entes públicos que... que están en... en la órbita de la Consejería de Cultura y Turismo, por lo tanto, son satélites, pues el problema no es que se recurra a estos instrumentos -por supuesto que se recurre en todas las Administraciones y que es algo normal, pues, para conseguir una mayor flexibilidad en las actuaciones-, el problema es que estos entes tienen como finalidad toda la política cultural y toda la política turística de la Junta; es decir, solamente es que tienen fines tan generales que cabe todo. Por eso digo también que son la "caja B" de la Consejería, porque es cabe todo. No están... no es una fundación para gestionar un museo, no es una fundación para gestionar una... una infraestructura concreta, no, no, son fundaciones o empresas públicas que sirven para hacer exactamente lo mismo que hace la

Consejería, exactamente lo mismo. De hecho, al cabo del año vemos como los presupuestos pasan de un lado a otro, fluyen y vuelven a entrar y vuelven a salir con una total falta de control -y vuelvo a incidir en lo mismo-, falta de control. No es el mismo control, no es el mismo control. Y si quiere, se lo demuestro con un caso concreto.

Mire, hay un becario de la Fundación Siglo que está disfrutando de una beca de 3.600 euros mensuales en Nueva York, y simplemente dígame usted dónde ha salido la convocatoria de esa beca, dónde ha salido publicada la convocatoria de esa beca, y cómo se ha adjudicado. Y, entonces, si... si me dice cuál es la convocatoria y cómo se ha adjudicado, pues le diré: entonces, sí; hay el mismo control en una fundación de derecho privado que lo que hay en la Administración. Pero como no me lo va a decir, pues, evidentemente, no es así. No es el mismo control.

Y la opinión generalizada de todas las personas que se mueven en el mundo de la cultura en la Comunidad de Castilla y León -no me gusta citar, digamos, la vox pópuli-, pero la vox pópuli es que hay un descontrol importante en la Fundación Siglo. Y por eso yo lo traigo aquí, simplemente para animarle a que de verdad entre desde la Consejería a poner orden, porque creo que es necesario.

Y aclaro. Lo que he querido decir cuando he hablado de los gastos de personal y de los gastos corrientes, es eso: es que no se pueden meter en transferencias de capital, no se pueden meter, los 6.000.000 que aparecen en el presupuesto -que no es un dato que yo me invente-, los 6.000.000 que aparecen en el presupuesto, que son gasto de personal de la Fundación Siglo. Yo no he dicho si subía mucho o si subía poco; lo que he dicho es que había 6.100.000 euros, y que eso no es una transferencia de capital; y que no se podían meter en las transferencias de capital los 4,4 millones de Sotur en gasto corriente que aparecen también ahí, en el presupuesto, porque eso no es una transferencia de capital. Eso está muy bien cuando se contrata con una empresa privada para realizar una autopista, pues, evidentemente, el personal de esa empresa privada es gasto de inversión también, el gasto de personal de esa empresa privada. Pero cuando estamos hablando de entes públicos, como son la Fundación Siglo, de capital público, y la empresa Sotur, eso no puede ser nunca considerado como gasto... transferencia de capital, o al menos eso es lo que opinamos desde el Partido Socialista.

El... el gasto en patrimonio siempre es insuficiente -en eso estoy de acuerdo con usted-, siempre es insuficiente. Pero nosotros mantenemos nuestra opinión. Yo no... yo no pretendo, aquí, tampoco entrar en ninguna guerra de cifras, pero sí manifestar cuál es la opinión; es decir... porque, precisamente, para esto estamos aquí, para decir... usted explicar lo que hace la Junta de Castilla y León y nosotros explicar también lo que haríamos

nosotros o cómo... o cómo vemos nosotros en dónde habría que invertir más o dónde habría que invertir menos. Por eso digo: nosotros invertiríamos mucho más, mucho más, en conjuntos históricos, porque, además, eso está tremendamente conectado con el desarrollo del turismo; y cuando si de verdad queremos implicar la política cultural y la política turística, pues hay que hacerlo a través de este tipo de cosas; es decir, si está muy bien lo de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad -y yo la he felicitado-, porque va en la misma dirección, porque va en la misma dirección. Pues hágame caso y para el año que viene aumente también la partida de los conjuntos históricos, porque todos ganaremos con ello, ¿no?

Y respecto a las medidas de seguridad, hombre, el Estado tiene sus competencias, pero yo creo que poner una alarma en una ermita apartada en un pueblo no creo que sea competencia del Estado, es competencia del titular, es competencia del titular. Y la Junta de Castilla y León, como Administración competente en materia de protección del patrimonio, pues, creo, nosotros pensamos que debe ayudar a los titulares, porque cuando el titular es un Ayuntamiento que tiene cincuenta habitantes, no tiene, a lo mejor, presupuesto suficiente para poder hacer eso y necesita ayuda. Eso es lo que decimos, nada más, nada más. Por supuesto que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pues, tienen que actuar; pero, lógicamente, uno es el... el propietario del bien es el primero que tiene que protegerlo, ¿no? Y en muchos casos los propietarios necesitan la ayuda de la Junta de Castilla y León.

Respecto a los grandes equipamientos, creo que he dejado claro que nosotros no discutimos el que haya que hacer estas apuestas. Pues claro que sí, está muy bien el Museo de la Evolución Humana, en Burgos, y hemos felicitado a la Junta de Castilla y León en muchas ocasiones por el Musac, y nos alegramos de que el Musac sea un éxito, porque eso es bueno para Castilla y León. Lo único que decimos es que, bueno, ahí hay algo preocupante, y es que se está viendo que estos grandes equipamientos tienen unos... no solamente hacerlos, sino que luego tienen unos gastos de mantenimiento, año tras año, que pueden acabar repercutiendo, es decir, si no se tienen en cuenta y no se aumentan convenientemente los presupuestos, pueden acabar repercutiendo en las actividades... llamémoslas "ordinarias", ¿no? Pero por supuesto que la Junta de Castilla y León, pues, tiene todo nuestro apoyo para el proyecto del Museo de la Evolución Humana.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ):  
Le ruego que vaya concluyendo.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Y concluyo ya, con lo del Plan del Español. Y en el Plan del Español también decimos que el Partido Socialista ha manifestado, a través de su Portavoz, de Ángel Villalba y de... de

todos los que hemos intervenido, estamos de acuerdo con que hay que potenciar el español como recurso económico, como forma de atracción de visitantes para la Comunidad de Castilla y León; pero usted me ha hablado de diez acciones, y esas diez acciones están en el plan desde que se publicó hace dos años. Es decir, ¿qué se ha hecho durante los dos primeros años? Y después, lo único que he pedido es que se identifiquen correctamente las partidas. Ya que este plan es tan importante, y todos estamos de acuerdo en que es tan importante, pues que sepamos exactamente dónde está el dinero que se va a dedicar a este plan, dónde se... en qué Consejerías, en qué partidas concretas de forma clara; es decir, no mezclándolo con cincuenta mil cosas, como por ejemplo la banda ancha en las zonas rurales, o el programa Iníciate, o todas estas cosas; es decir, identificándolo claramente. Porque, si no, parece... parece que lo que se está intentando es decirle a la opinión pública que se está dedicando más dinero de lo que realmente se está dedicando. Y eso, pues, es otra forma de maquillaje o de ocultación de la realidad.

Y respecto a los gastos de publicidad, pues seguramente tenga usted razón, y muchos de los gastos que aparecen ahí, pues, no sean todos de publicidad. Y por eso, precisamente, el Partido Socialista defiende que haya una ley que obligue a la Junta de Castilla y León a identificar todas las partidas de publicidad institucional de forma clara en los Presupuestos. Y le voy a decir más: y además que sean partidas vinculantes, partidas vinculantes, y que no se puedan alterar como se alteran a lo largo del... Por eso mismo, para que no nos equivoquemos más; si lo que queremos es tenerlo claro y no... no incurrir en este tipo de errores, ¿no?

Y, bueno, pues finalizo, finalizo ya, pues, con el 1% Cultural. Me parece demasiada prudencia ya esperar cinco años, ¿eh?; desde que se aprobó la Ley han pasado cinco años, yo creo que ya es tiempo suficiente para saber si lo queremos regular, o lo queremos derogar -que es otra posibilidad-. Ustedes tienen la mayoría; si no les parece conveniente el 1% Cultural, deroguen la Ley, pero ya tanta prudencia creo que es excesiva, ¿no?

Y termino con los deportes. Yo no veo en el presupuesto, y el Grupo Socialista no lo ve, ninguna apuesta importante en infraestructuras. Y no la veo por lo que le he dicho antes: porque las operaciones de capital se incrementan solo un 0,5%, y ese es un dato indiscutible, ese es un dato que está en el presupuesto. Es decir, si donde había 6.641.000 -digo- de inversiones reales, ahora hay 6.675.000, no me parece que eso sea ninguna apuesta, no lo creo; sinceramente, ahí tengo que discutir -digamos- la mayor, ¿no?

Y bueno, pues un pequeño apunte respecto a la tecnificación, que es muy importante, ¡hombre!, yo creo que... autocomplacencia, en este tema, de la Junta de Castilla y León creo que la justa, porque no es como para

sentirse orgulloso; tenemos un mapa de centros de tecnificación bastante lamentable, y en algunos de los casos tenemos centros que no están catalogados y que no pueden optar a las subvenciones del Consejo Superior de Deportes por no cumplir las condiciones. Entonces, pues no es como para presumir mucho; es decir, hay que trabajar en este tema, tiene el apoyo del Grupo Socialista para trabajar en este tema, para cambiar lo que haya que cambiar, pero autocomplacencia, como le digo, pues la justa. Y nada más. Muchas gracias, ¿eh?

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Luis Domingo González Núñez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. Estamos hablando de presupuestos, y, como la palabra propia indica, se trata en principio de presuponer, que quiere decir suponer con anterioridad lo que posteriormente va a ocurrir.

Parece ser, señora Consejera, que el Grupo Socialista no se cree mucho que vaya a ocurrir lo que usted aquí hoy nos ha anunciado. Yo creo que esta es una persistencia en el error (no le voy a decir la máxima al respecto, porque parece ser que no le gusta mucho; yo... es un gusto por las máximas que lo aprendí leyendo, en cualquier caso, no sería baladí que se leyera lo que Corinto decía al respecto de la persistencia en el error).

Digo que el Grupo Socialista no se cree esto, contrariamente a lo manifestado por este Portavoz en nombre de este Grupo. Ante esta disparidad de interpretaciones, sería bueno acudir a algún tipo de evaluador externo, lo que en mi pueblo decían "un hombre bueno", o mujer, que avale o no la credibilidad de lo que hoy la señora Consejera nos ha presentado. Y, bueno, yo creo que no serían malos evaluadores externos, pues, lo que se ha votado y lo que se ha ejecutado, haciendo hincapié en lo que usted ha dicho.

¡Hombre!, por lo recientemente votado, parece que el discurso que el Portavoz del PSOE ha pronunciado queda totalmente desautorizado; es una mercancía que los ciudadanos de Castilla y León, señora Consejera, no quieren, o, al menos, la desean menos que la que usted aquí nos ha expuesto.

Y por lo ejecutado, también, porque el Portavoz del Grupo Socialista ha hablado mucho sobre ello, pero las palabras son palabras, los números son números, y los hechos son acciones. Y acciones son las que avalan este presupuesto presentado y que dan credibilidad al mismo; cuestión tan importante en política. Acciones que le han otorgado a esta Comunidad un empaque patrimonial reconocido nacional e internacionalmente; no enumeraré las acciones. Nos han convertido en referen-

tes culturales, con lo que eso ha incidido, entre otros aspectos, sobre los datos turísticos, líderes en unos casos, referentes en otros.

Y finalmente, en otro ámbito, el deporte, la fuerte presencia social del mismo, y, por tanto, la no casualidad, sino causalidad de los éxitos deportivos de esta... de deportistas de esta Comunidad.

Señora Consejera, la consecución de los objetivos perseguidos por las acciones que se contemplan en estos presupuestos dependen también, y mucho, del apoyo e impulso que pueda dar este Grupo, el Grupo Popular; apoyo e impulso que ya, desde ahora, le reiteramos. Lo impulsaremos porque es nuestra responsabilidad y es nuestra obligación el cumplimiento de todos y cada uno de los compromisos leídos y escritos; pero, de igual modo que somos exigentes con nosotros mismos -como no hace falta que nos repitiese el Portavoz del Grupo Socialista-, también debemos ser exigentes, porque afecta al cumplimiento de este presupuesto, con todas aquellas partes que tienen acciones comprometidas en la ejecución del mismo.

Por ello, cuente con nuestro respaldo para exigir al Gobierno de España, sea el actual o sea otro el que gobierne a partir del marzo próximo, que financie actuaciones ya comprometidas o prometidas. Mire, porque el Gobierno de España, y si como ha anunciado el Portavoz del Grupo Socialista ya serán sus Diputados Nacionales que se encarguen de ello, que se den prisa; que se den prisa para que este presupuesto se pueda ver complementado en planes como bienes patrimonio de la humanidad, como monasterios, conventos y abadías, como el plan de catedrales, como la construcción de auditorios y palacios de congresos... porque la aportación del Gobierno de España a estos proyectos hasta el momento ha sido nula, repito: con actuaciones ya prometidas en unos casos y comprometidas en otros.

Se ha hecho referencia al 1% Cultural. Mire... Y no puedo, no puedo evitar, me va a permitir la Presidenta una licencia, ¿no? Señora Consejera, cuando hace referencia el Portavoz del Grupo Socialista a su actitud con el 1% Cultural, con el tema de la seguridad, pues que me recuerda aquellas astutas y pícaras aves que ponen los huevos en un nido, pero cantan en otro. Porque, mire, nos reclama mucha seguridad, pero aún no nos ha explicado qué ha pasado con los documentos robados, cuándo, dónde, cuántos, de la Biblioteca Nacional. Hay que tener un poquito de autoridad moral para exigir a casa ajena, cuando se ve lo que se tiene en casa, o del 1% Cultural cuando nos exige... exige que seamos... que por qué no somos igual de exigentes con el Gobierno anterior en el tema del 1% Cultural.

Yo le voy a reiterar algún dato. Conforme a este concepto, el Gobierno de Aznar, del año noventa y seis al

dos mil cuatro, invirtió 41 millones de euros. Y el Gobierno de Aznar, además de esos 41 millones de euros, dejó para que el Gobierno siguiente, fuera él o fuera otro -fue otro-, invirtiese otros 35 millones de euros. Pues señora Consejera, de esos 35 millones de euros, hasta el momento no se han ejecutado ni medio millón de euros. Y, claro, no ha ocurrido lo mismo en otras Comunidades; en Andalucía ya se han invertido en el mismo periodo 6 millones de euros en veinticuatro expedientes, y comprometidos otros 4 millones de euros.

Señora Consejera, cuente con nuestro apoyo para reivindicar que el Gobierno de España trate a esta Comunidad como se merece, porque hay actuaciones como el convento de San Francisco en Santo Domingo de Silos, San Juan de Ortega, el Teatro Olimpia, comprometido en esos 35 millones, y que han desaparecido; o las obras del Teatro Ramos Carrión, La Tejera, cuasi paralizadas; o las obras de la... de La Peregrina, metidas en cloroformo: 400.000 euros perdidos el pasado año, 600.000 el actual. Mire, y ello no por buscar ningún enfrentamiento gratuito, sino en unos casos por completar los equipamientos que nos corresponden a nuestra Comunidad, y en otros porque hay partidas que, si no, no se pueden gastar, y se van a perder de sus presupuestos.

Mire, esta Comunidad no se considera más que nadie, pero menos tampoco, y si un Gobierno nos trata como menores, todos nos debemos rebelar, y en esto deberíamos de estar todos los Grupos Políticos de acuerdo.

Concluyo ya, señora Presidenta. Señora Consejera, usted y su equipo saben lo que esta Comunidad necesita, lo que hay que hacer; y cuando uno sabe lo qué hay que hacer, va, y lo hace; a diferencia de aquellos que, cuando no saben lo que hay que hacer, dicen cómo hay que hacerlo. Y recuerde, con el convencimiento de que estos presupuestos, a pesar de las esperanzas, no siempre se consigue lo que se quiere, sino que a veces se consigue algo mejor. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Para el último turno de dúplica de la señora Consejera, y también rogándola brevedad, tiene la palabra doña María José Salgueiro.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señora Presidenta. Bueno, yo lo que no voy a hacer es volver a abrir el mismo debate que hemos tenido anteriormente, porque podríamos seguir así eternamente con la ejecución: yo, volviendo a relatarle mi... mi 96,61 de ejecución del año dos mil seis, y el Portavoz del Grupo Socialista relatándome otras cantidades distintas, ¿no? Entonces, por eso le digo.

También, que yo ya le entiendo a usted cuando dice que... que me decía: es que lo de las cifras, que es algo

subjetivo, y que usted expone lo que le parecería adecuado. Sí, si yo lo entiendo, pero lo que yo lo único... lo entiendo perfectamente que usted lo diga. Yo lo que le decía era que yo no iba a entrar en eso, porque me parece tan subjetivo, que me parece que eso no es el debate. O sea, me parece que el debate tiene que ser una política presupuestaria o una política cultural, que es lo que yo, desde luego, vengo a hacer aquí, ¿no?, más que decir: "A mí me parece mejor esto, mejor lo otro", que yo lo entiendo que usted lo diga, pero bueno.

Antes se me... no le he contestado algunas de las cosas que me había dicho, y que ahora sí que quiero hacerle mención, porque le dejo... dejo lo de Zamora, que aquí lo tengo también, para el final.

A ver, me... me preguntaba usted... o en esta segunda intervención hacía referencia otra vez a lo de Sotur, y sí, que me decía que es que no estaban sometidos a los mismos límites, o que... que pueden estar otras instituciones de lo que es la Administración. Bueno, están sometidos a control de las Cortes, al Consejo de Cuentas, del Procurador del Común, de la Intervención de la Comunidad en cuanto a control de subvenciones, tienen un régimen jurídico distinto; eso es lo que tienen, un régimen jurídico distinto.

Claro, yo no sé si de sus palabras igual no deduje yo bien. Usted, en lugar de que existiese una fundación, porque me decía: "Es que, claro, esta fundación hace referencia... o... o actúa en toda la política cultural -me decía-, no en relación con una cosa concreta". Bueno, yo no sé si es que a lo mejor la política que ustedes plantean es la de que existiesen múltiples fundaciones, que hiciesen cada una referencia a... o que esa fundación estuviera dirigida a un supuesto concreto y particular. Nosotros entendemos que la Fundación Siglo para las Artes fue creada para esto, para colaborar con la política cultural y para ejecutar la política cultural, y nos parece que está dando unos buenos resultados.

También me hablaba del tema de seguridad. Yo ya le había mencionado anteriormente el tema de las alarmas, lo único que yo lo que digo es que la competencia de la seguridad no es una competencia de la Comunidad Autónoma. Indudablemente, a nosotros nos interesan los bienes, y precisamente por eso es por lo que tenemos esos convenios ya firmados con tres provincias, y por eso es por lo que vamos a firmar dos convenios más en... en el dos mil ocho en relación con otras dos provincias.

Claro, la verdad es que yo creo que en este año o que para el... el año dos mil ocho el presupuesto de nuestra Comunidad se va a ver incrementado, porque el Portavoz del Grupo Popular decía que no dudase yo, que, desde luego, por parte del Grupo Popular se iba a hacer todo lo posible para que el dinero, por decirlo así coloquialmen-

te, que tiene que venir a Castilla y León venga. El Portavoz del Grupo Socialista también decía lo mismo, que iban a actuar de la... del mejor... con un gran ahínco. Entonces, estoy segura que en el año dos mil ocho ese 1% Cultural del Estado, que -no lo digo yo, ¿eh?, lo dicen las Ministras del Gobierno de la Nación- en un porcentaje veinticuatro veces superior al de Castilla y León se fue para Andalucía, dado que todos vamos a apoyar tremendamente esto, en el año dos mil ocho se vendrá para nuestra Comunidad, y seguro que a todos los castellanos y leoneses les va a parecer fenomenal. Con lo cual, yo le ruego que hagan todos ese esfuerzo de que ese 1% Cultural se venga para aquí.

A ver, también... creo que salió, no sé si antes o ahora, lo de los planes de dinamización, y esto también lo pongo en relación con lo que les acabo de decir de la Administración del Estado; hablamos de los planes de dinamización. Mire, nosotros planteamos planes de dinamización por parte de la Comunidad... de la Junta de Castilla y León, de la Comunidad Autónoma, pero esto nosotros no somos solos los que lo hacemos; es decir, precisamente ahora tenemos dos planes planteados ante el Ministerio, que están pendientes de todo el procedimiento y la resolución de los mismos. Es decir, nosotros, en ese sentido, sí que tenemos ya previsiones de nuevos planes de dinamización o de excelencia, porque entendemos que eso es algo bueno para Castilla y León. Pero no es una cuestión que dependa solo y exclusivamente de nosotros; ahí también la Administración del Estado interviene.

En relación con... hablando, también, de la Fundación Siglo, yo creo que... le iba a decir que la próxima vez en algunas cosas, pues, igual es preciso profundizar más a la hora de obtener los datos. En relación con esa beca de Nueva York, de la que usted me hablaba -que ya se acabó, por cierto-, no era desde la Fundación Siglo, es de la Cátedra Miguel Delibes; y, además, se otorgó por la Comisión Académica de dicha Cátedra. Es decir, que ya... es que llega un momento en que todo lo que sucede parece que lo ponemos en relación con la Fundación Siglo o con Sotur. Bueno, pues eso es la Cátedra, y, además, la Cátedra Delibes y una comisión académica. Es verdad que las comisiones académicas -usted ya lo sabe- a veces aciertan más que otras, les puede parecer bien a todos, o no les puede parecer, ¿no? Pero, bueno, yo comprenderé que lo de la beca, en concreto, no me lo sabía, porque yo vengo aquí a hablar de presupuestos con carácter general. Pero, bueno, ya que he tenido la oportunidad de que me pasaran la ficha, no me... no he podido el... el contestarle, no he podido aguantarme el contestarle a esto.

Y, luego, usted me pedía un dato concreto en materia de deportes. La verdad es que yo, ahora mismo, no tengo ese dato concreto en materia de deportes, porque me hablaba de un concepto muy determinado, en donde me decía que le explicáramos... No lo tengo, pero, vamos, no tenemos ningún inconveniente en que se lo pasamos y se

lo explicamos cuando quiera los Directores o... o desde los centros directivos de la Consejería.

Bueno, y en relación con el tema de Zamora, yo creo que es que este tema de Zamora, yo lo digo por lo que ha salido en los medios de comunicación estos días, ¿no?, resume un poco lo que a veces sucede cuando lo que se quiere hacer es una... una política partidista de lo que es la política cultural de la Junta de Castilla y León. Porque, efectivamente, la Alcaldesa de Zamora, que yo no sigo exactamente lo que dice la Alcaldesa de Zamora, pero parece ser que habló del Zamora Románico. Bueno, pero nosotros, desde luego, por parte de la Junta de Castilla y León, el proyecto de románico de... zamorano es un proyecto que está perfectamente fundado, tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista presupuestario.

Lo que pasa es que, a pesar de que usted decía que este presupuesto le parecía, creo que utilizó la palabra falaz, pero no... no recuerdo muy bien, bueno, como un poco falseado, vamos, o maquillado -esto era, maquillado, lo de la canción de Mecano, maquillado-, nosotros, en concreto, y este es un ejemplo claro, presupuestamos lo que entendemos que se tiene que presupuestar para ese año, para el dos mil ocho. En concreto, en el supuesto de románico... del románico zamorano, tiene que redactarse un proyecto general. Después de que se redacte ese proyecto general, hay que realizar un estudio de intervención de lo que se va a hacer en cada uno de los templos, y nosotros entendemos que para este año dos mil ocho, dado el... todo el procedimiento, y que somos realistas con respecto al mismo, no se podría comenzar las obras hasta finales del año dos mil ocho o principios del año dos mil nueve. Desde luego, si se comienzan a finales del dos mil ocho, nosotros ahí, indudablemente, estaremos apoyando siempre ese románico zamorano.

Pero es lo que les decía, es decir, nosotros lo que hacemos es hacer un presupuesto, y, de hecho, hay una partida de 300.000 euros para las intervenciones en conjuntos históricos de Zamora; nos puede parecer pequeña, pero está evaluada, es decir, está pensada. Y está pensada porque yo le podría hablar aquí de cantidades superiores en la medida en que el... el... desde luego, el románico zamorano va a suponer una inversión tremendamente, y mucho más grande y mucho mayor que esto; pero entendemos que para el dos mil... el dos mil ocho esto es previsiblemente lo que se puede gastar. Y nosotros lo que no tratamos es de hacer unos presupuestos absolutamente vistosos para que queden bien solamente, y que no se ajusten a las realidades. De ahí lo que le decía de la necesidad de fijar o de consignar esta cantidad de 300.000 euros con carácter general, porque entendemos que es lo que se puede gastar durante este... este año dos mil ocho. Bueno, y hago caso a lo que me dice la señora Presidenta de la Mesa, y ya concluyo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Terminado este turno, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores y Procuradoras que no han ejercido como Portavoces, si desean, puedan formular alguna pregunta escueta a la señora Consejera. ¿Algún Procurador o Procuradora quiere preguntar algo en este turno? Bueno,

pues no siendo así, no habiendo más asuntos que tratar, despedimos a la señora Consejera María José Salgueiro Cortiñas y a todo su equipo dándoles las gracias. Y se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las catorce horas quince minutos].*



